

## A casi un año, caso de los 10 jóvenes desaparecidos sigue abierto

MUNICIPIOS 14

## Los frentes abiertos de Mario Delgado

Faltan menos de 15 días para la inauguración del Mundial y parece que al secretario de Educación le tienen sin cuidado los amagos de la CNTE o las protestas estudiantiles.

CONTRACARA 3



## Golpes bajos

En Morena los golpes bajos llegan por medio de rumores. Ayer comenzó a circular la versión del cambio de dirigente el próximo 6 de junio.

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



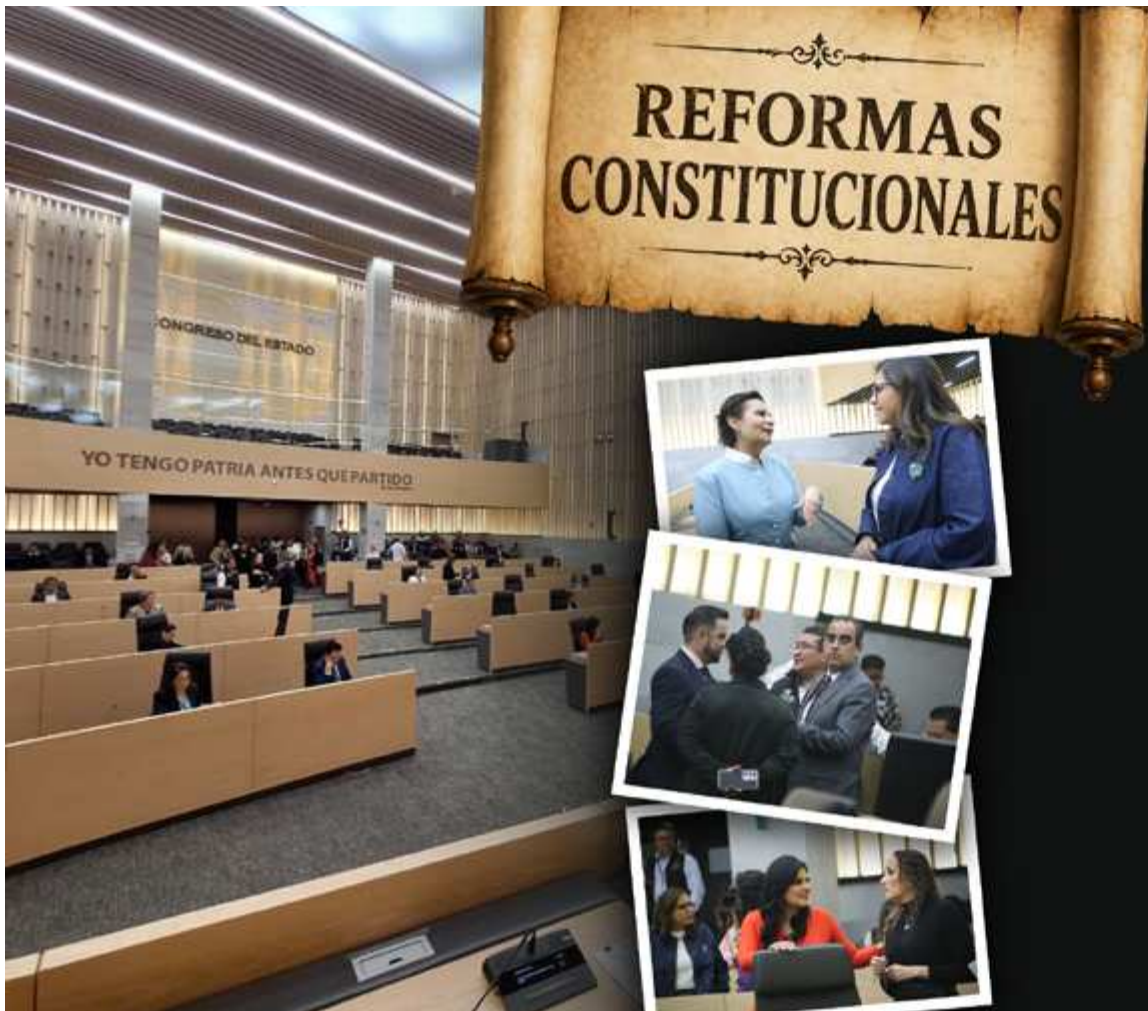
# Intolerancia 25 Años



ESTUDIANTES CONTINÚAN PROTESTA EL EN IPN

WWW.INTOLERANCIADIARIO.COM

Viernes 29 de mayo de 2026 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 26, n° 8711 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00



## Alista Congreso sesión sabatina

Este fin de semana se llamará a los diputados para aprobar la reforma que trasladará la elección judicial a 2028. Puebla será una de las primeras entidades en homologar su legislación local con los cambios federales. **P. 3**



## Exploran el proyecto académico en CIMA

Zoé Robledo y Alejandro Armenta recorrieron el inmueble para evaluar su transformación en un Centro de Simulación Médica. **P.12**



## Capacitación fortalece el rumbo de la BUAP

Durante la entrega de certificados del Diplomado en Gestión Estratégica, la rectora Lilia Cedillo reconoció el compromiso de directores y secretarios administrativos. **P. 17**



## Programa #CallesAl100 llega a la colonia San Luis Gonzaga

Los trabajos de rehabilitación de la 44 Norte beneficiarán a más de 6 mil 300 habitantes de la zona norte de la capital, reveló el alcalde Pepe Chedraui. **P. 18**

# POLÍTICA

## Aprueban hasta 10 años de cárcel por inducir a menores al cigarro electrónico

La iniciativa fue propuesta por el diputado por Morena Jaime Auriolles Barroeta, diputado por Morena, quien indicó que la finalidad es proteger a niños y adolescentes de estas sustancias que “ya son muy fáciles de conseguir”.

**Francisco Sánchez Nolasco**  
Fotos Agencia Enfoque /  
Christopher Damián

El Congreso del estado, al desahogar 65 puntos, aprobó castigar hasta con 10 años de prisión a quien induzca a niños y adolescentes al consumo de vapeadores, tabaco, así como cigarrillos electrónicos, además aprobó la enajenación de predios para instituciones educativas, salud y un centro de procesamiento de residuos.

Durante la sesión ordinaria con la asistencia en promedio durante la sesión de 28 de los 41 legisladores, se aprobó una reforma al Código Penal de Puebla que sanciona hasta con 10 años de prisión a quien induzca a niños y adolescentes al consumo de vapeadores, tabaco, cigarrillos electrónicos, precursores químicos o drogas sintéticas.

La iniciativa fue propuesta por el diputado de Morena Jaime Auriolles Barroeta, y es una modificación al artículo 217 del mencionado ordenamiento, donde se establecen penas a quienes induzcan a menores, que no pueden resistir el consumo de estas sustancias.



Auriolles Barroeta expuso que, a quienes cometan este delito se les impondrá una pena de cinco a 10 años de prisión y multas que van de 500 a mil Unidades de Medida y Actualización (Umas). “La finalidad es proteger a la niñez, a los adolescentes de todas estas sustancias que ya son muy fáciles de conseguir. Los vapeadores se pueden conseguir muy fácilmente”.

### Contra Charlatanes

En la misma sesión la diputada Leonela Jazmín Martínez Ayala y el diputado Elías Lozada Ortega presentaron una iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal del estado, con el objetivo de agravar las penas contra médicos que realicen procedimientos quirúrgicos de especialidad o subespecialidad sin contar con certificación vigente expedida por los consejos reconocidos por la au-

toridad sanitaria competente.

Asimismo, se propone incrementar las penas y establecer prisión preventiva obligatoria cuando una persona, sin título legal, practique intervenciones quirúrgicas o procedimientos invasivos de carácter estético o plástico.

La propuesta de las y los diputados fue enviada a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, señaló.

### Aprueban enajenación de predios

Asimismo, el pleno aprobó un paquete de iniciativas enviadas por el gobernador para la enajenación de predios en Tepeaca, Tehuacán, Zacatlán, Santa Isabel Cholula y Huejotzingo, destinados a un centro de tratamiento de residuos de la SMAD-SOT, un plantel de la SEP, proyectos de vivienda y la ampliación de servicios de salud a cargo del IMSS-Bienestar.

# POLÍTICA



## Congreso sesionará el sábado; prevén aplazar elección judicial

Se convocará a una sesión extraordinaria, con el objetivo de que Puebla sea uno de los primeros congresos estatales en dar trámite.

**Francisco Sánchez Nolasco**  
Fotos Christopher Damián

El Congreso del estado sesionará el próximo sábado para aprobar la reforma constitucional que pospone la elección de jueces y magistrados hasta 2028. Además, el pleno recibió la iniciativa del gobernador Alejandro Armenta para modificar la Constitución local que establecerá un límite máximo de regidores por municipio.

Durante la lectura de los cursos se dio cuenta sobre la iniciativa de decreto para reformar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, presentada por el coordinador de gabinete, José Luis García Parra. La propuesta plantea como eje central fijar un máximo de 15 regidores en la

integración de los ayuntamientos poblanos.

La iniciativa forma parte del proceso de armonización con la reforma electoral federal impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum, por lo que busca adecuar la legislación local a las disposiciones que ya fueron avaladas en el ámbito nacional, las cuales contemplan ajustes en la estructura de los gobiernos municipales.

### Sesión

El presidente de la Junta de Gobierno, Pavel Gaspar Ramírez, dio a conocer que esperan recibir de la iniciativa para aplazar el proceso electoral del Poder Judicial de 2027 a 2028, la cual podría llegar al Congreso el próximo viernes por la tarde-noche.

De acuerdo con lo expuesto, se

convocará a una sesión extraordinaria el sábado al mediodía, con el objetivo de que Puebla sea uno de los primeros congresos estatales en dar trámite y, en su caso, aprobar al ajuste a la fecha de la elección judicial.

“Nosotros consideramos, ya que se ha alargado muchísimo el debate en las cámaras, que pudiera llegar el viernes en la tarde-noche. Así es que, pues nosotros estamos atentos y lo más seguro es que sesionemos el sábado, vamos a pedirle a las y los diputados nos puedan acompañar el sábado a una sesión, 11-12 del día”, comentó el presidente del Congreso.

Gaspar Ramírez detalló que la convocatoria sería dirigida a las y los diputados para reunirse en sesión extraordinaria alrededor de las 11:00 o 12:00 horas del sábado.



## ENRIQUE NÚÑEZ CONTRACARA



### Los frentes abiertos de Mario Delgado

El secretario de Educación federal, Mario Delgado, continúa causando más problemas que soluciones. De entrada ha permitido que crezcan las protestas de la CNTE y del IPN.

En el caso de los integrantes de la Coordinadora, el tema se ha salido de las manos. Comenzó con el gaseo y la represión a los maestros que intentaban llegar al zócalo de la capital del país. Se sumó, en cuestión de horas, el fallecimiento de uno de los protestantes por un infarto en pleno plantón.

En el interior las cosas no son mejores. En Oaxaca, a balazos reprimieron a un grupo de maestros y dejaron 15 heridos. Tras horas de angustia, la fiscalía de Chiapas informó que fueron localizados “sanos y salvos” los maestros Gabriel Díaz Ordóñez y Timoteo Gómez Tamayo. Ambos habían sido reportados como desaparecidos.

Estas situaciones fueron el pretexto para que la CNTE tomara por espacio de varias horas el cruce de Circuito Interior y causara enormes estragos en la movilidad de la Ciudad de México.

La estrategia de “Mesas de Negociación” de poco o nada ha servido, al final el pliego petitorio no se ha movido un ápice y la amenaza de impedir los juegos del Mundial sigue latente.

### Protesta guinda

Los problemas de la Coordinadora se suman a las protestas de los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional (IPN) que siguen sin resolverse.

El pasado 16 de abril, jóvenes de Ciencias Biológicas llegaron al Canal Once y tomaron las instalaciones como medida de presión para ser escuchados por las autoridades educativas.

Ha pasado mes y medio. Los alumnos han ido a plantarse a Zacatenco, han colocado mantas en las escaleras, han cerrado el Circuito Interior a la altura de la calzada México-Tacuba y mantiene, desde inicios de la semana, la toma del Canal Once.

Este, como el conflicto de la CNTE, no ha podido ser desactivado por Mario Delgado, quien lejos de restarle problemas y preocupaciones a la presidenta Claudia Sheinbaum, parece empeñado en que se mantengan las protestas.

Y por si algo hiciera falta, el berrinche de Max Arriaga pidiendo la destitución de Mario Delgado.

Faltan menos de 15 días para que se realice la inauguración del Mundial en la CDMX y parece que al secretario de Educación le tienen sin cuidado los amagos de la CNTE o las protestas estudiantiles.

¿Logrará acuerdos o tendrá que ser la propia presidenta quien atienda los temas?  
Veremos y diremos.

### ¿Nadie con Rocha?

El show de Ricardo Anaya, ofreciendo playeras guindas a los senadores morenistas con la leyenda #YoConRocha fue una buena estrategia mediática. A diferencia de los representantes de la Cuarta Transformación, los panistas sí portaron prendas azules con el logo #YoConMaru.

Una muestra clara de que hasta los morenistas reconocen que no es lo mismo el caso de Rubén Rocha y sus implicados, que el de la gobernadora de Chihuahua.

Eso y el spot que el INE terminó bajando, les dan dos tantos a los panistas en este primer tiempo, porque aunque ya no aparezca en los medios, las ‘benditas’ redes sociales lo han hecho viral.

Ni más ni menos.

## Intolerancia

### DIRECTOR GENERAL

Enrique Núñez Quiroz  
DIRECTORA EDITORIAL  
Ana Jennifer de la Fuente Laudo

### DIRECTOR ADJUNTO

Alan Núñez Aguilera

### GERENTE COMERCIAL

Lorena Carral Moguel

### REPORTEROS

Antonio Rivas Rojas  
Claudia Aguilar Flores  
Jorge Luis Castillo Loyo  
José Samuel Vera Cortés  
Francisco Sánchez Nolasco  
José Antonio Machado Sánchez  
María Lizbeth Mondragón Bouret

### EDITOR

Ernesto Bernardino Zavala

CONSULTA A TODOS LOS COLABORADORES EN:  
intoleranciadiario.com/directorio

### JEFA DE DISEÑO

Erika Dennise Hernández Ochoa

### PORTADISTA

Oswaldo López Vásquez

### DISEÑADORES

Viridiana Barceñas López  
Armando Camarillo

### FOTOGRAFÍA

Cristopher Damián Calderón

### CIRCULACIÓN

Gerardo Máximo Rosas  
Godofredo Luna Salas  
Rafael Ramírez Hernández

### RESERVA DE DERECHOS INDAUTOR

04-2018-092409563100-101

### CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO

17464

### EDITORIA RESPONSABLE DE LA EDICIÓN

Ana Jennifer de la Fuente Laudo

### DISTRIBUIDORES

Godofredo Luna Salas, 3 Oriente y 2 Sur, Col. Centro, Puebla, Pue.

### IMPRESOR

Grupo NegaColor, 7 Pte. #312-B, Col. Centro, Puebla, Pue.

### CONTACTO, VENTAS Y DIRECCIÓN DE LA PUBLICACIÓN

15 Pte. #3714, Col. Bellisario Domínguez, Puebla, Pue. CP 72180

(222) 576-33-33

contacto@intoleranciadiario.com

### AÑO XXVI — NÚMERO 8,711

Circulación de Lunes a Viernes



¡Mamá, no puedo con ella!

# POLÍTICA

## Olga Romero, firme en la dirigencia de Morena Puebla, asegura Villegas

Andrés Villegas Mendoza, presidente del Consejo Estatal de Morena, rechazó que en la sesión que se realizará el 6 de junio, se vayan a analizar renuncias de integrantes del Comité Ejecutivo Estatal.

**Francisco Sánchez Nolasco**  
Fotos Christopher Damián / Agencia Enfoque

El presidente del Consejo Estatal de Morena, Andrés Villegas Mendoza, señaló que Olga Lucía Romero Garci-Crespo sigue firme en la dirigencia estatal del partido, además de que no ha recibido ninguna renuncia de los integrantes del Comité Ejecutivo Estatal.

En entrevista, el consejero comentó que aún no se tiene el orden del día para la sesión del Consejo Estatal que se realizará el 6 de junio, pero rechazó que en ella se vayan a analizar las renuncias de integrantes del Comité.

Explicó que, de acuerdo con el proceso interno, en caso de que se presentara la renuncia de la dirigencia, esta debe ser entregada al presidente de la mesa del Consejo, misma que



debe turnarse a la instancia nacional para el esta envíe a un delegado encargado de organizar una sesión.

Indicó que tendría que constituirse un Consejo Electivo para que entre los miembros del Consejo se designe al nuevo dirigente, pero por el momento,

nadie ha manifestado su intención de renunciar.

Villegas Mendoza recordó que los acuerdos del mes de marzo donde se establecen los calendarios, señalan que los interesados para las coordinaciones municipales serán en septiembre, para las diputaciones en agosto.

Señaló que en estos momentos se trabaja en otros temas e indicó que el llamado a quienes aspiren, es a que se abstengan de colocar espectaculares o realizar la pintura de bardas.



PUEBLA SEGURA

# RECUPERAMOS LOS ESTADIOS para ti

¡DENUNCIA!

911

EMERGENCIAS

Estacionamiento gratis, seguro y sin franeleros POR TU ECONOMÍA Y TRANQUILIDAD



# POLÍTICA



## Pozos Vergara levanta la mano por la capital

Solo espera que el PRI confirme el espacio para que sea una mujer la candidata para la presidencia municipal de la angelópolis; asegura que no pintará bardas, ni colocará espectaculares.

**Francisco Sánchez Nolasco**  
Fotos Christopher Damián / Internet

Delfina Pozos Vergara, diputada del PRI, levanta la mano para la presidencia municipal de la capital, pero asegura que no pintará bardas, ni colocará espectaculares, además espera que su partido confirme el espacio para que sea una mujer.

En entrevista luego de que esta semana anunció que iniciará una comunicación más intensa y directa con las y los poblanos a través de su asociación civil Impulso Social A. C., comentó que el apoyo del líder nacional de transportistas, Cuauhtémoc Placencia, que está afiliado a la CTM, le levantará la mano

Comentó que se tiene la estructura de diferentes grupos que se encuentran afiliados a la misma central, que apoyarán a los ciudadanos que están en el PRI.

Pozos Vergara precisó que cuando lleguen los tiempos electorales, se integren más curules al Congreso, porque es importante que haya el equilibrio de poderes, que las iniciativas se discutan.

Indicó que la idea es luchar por los intereses de los ciudadanos, y en el PRI no están cerrados a las alianzas.

Reiteró que, si tiene interés de participar, pero cuando sean los tiempos, pero antes no habrá ni pintas de bardas, o espectaculares.

A principios de semana, la legisladora informó comenzará a compartir con las y los ciudadanos de Puebla los valores y principios que integran su asociación civil Impulso Social, con el



objetivo de fortalecer la cercanía con hombres y mujeres de la capital pobлана.

En sus redes sociales aparece su nombre con un megáfono, además de un video en el zócalo de la capital, con frases como "Honestidad, Es mirar de frente a la sociedad sin deberle nada al pasado".

La legisladora señaló que este esfuerzo permitirá continuar impulsando acciones sociales y mantener una comunicación más cercana con la ciudadanía.



### La lectura del 27

Un simple número bastó para encender la conversación política. El tuit de José Luis García Parra con la camiseta y el número 27 desató apuestas, señales y futuro adelantado.

Pero fue el propio funcionario quien bajó la tensión. No hay mensaje oculto, dijo que se trata de entrar fuerte a la segunda mitad del gobierno de Claudia Sheinbaum y dar resultados en la cancha. ¿Será? (JC)

### Un nuevo compañero

El gobernador de Puebla, Alejandro Armenta, sorprendió al revelar que adoptó un perro luego de asegurar que "Tommy", su mascota fallecida, se le apareció en un sueño para darle permiso de tener un nuevo compañero de cuatro patas.

Con un tono emotivo, el mandatario compartió la anécdota durante una actividad pública, donde habló del vínculo afectivo que mantuvo con su perro y del significado especial que tiene esta nueva adopción.

Armenta también aprovechó para invitar a las y los poblanos a participar en la elección del nombre del cachorro, al considerar que se trata de una historia que conecta con el bienestar animal y la adopción responsable. (CA)

### Golpes bajos en Morena

En Morena los golpes bajos llegan por medio de rumores. Ayer comenzó a circular la versión del cambio de dirigente el próximo 6 de junio, porque según sus "fuentes confiables", Olga Romero había renunciado, así que le dijeron a columnistas y reporteros.

Pero esto solo fue "borrego" porque la dirigente sigue al frente, la sesión del Consejo de junio, será de trámite, pero, hay que estar pendientes porque habrá más fake news. (FSN)

### PASA y RESA, juntos, pero no revueltos

Durante la presentación de la evaluación del servicio de recolección de residuos en la capital, representantes de PASA (Promotora Ambiental) aclararon que aunque trabajan de la mano, la operación del Relleno Sanitario de Chiltepeque no es parte de sus atribuciones.

En promedio, los poblanos califican con 8.03 el trabajo de quienes recorren las calles de la Angelópolis para mantener limpios los papeleros, recoger los residuos sólidos y vaciar los contenedores de las unidades habitacionales.

La empresa, que nació en el norte del país, reconoce que el tema de la separación de la basura debe comenzar en cada casa y pidió más cuidado cuando se tiran a la basura restos o envases de vidrio. (AJFL)

# GOBIERNO

## Armenta plantea regular la venta de animales

“Un ser sintiente no es una mercancía ni un producto”, expresó el gobernador de Puebla al insistir en que la falta de control en este sector ha contribuido al abandono de mascotas.

Claudia Aguilar  
Foto Es Imagen / Cortesía



El gobernador Alejandro Armenta Mier hizo un llamado al Congreso del Estado a impulsar una legislación en materia de bienestar animal que permita frenar la reproducción y comercialización de mascotas con fines lucrativos en Puebla, al considerar que los animales no deben ser tratados como mercancía.

Durante la supervisión de la Célula de Bienestar Animal y Adopción, ubicada en San Francisco Totimehuacán, el mandatario señaló que existe una responsabilidad pendiente para regular la venta de animales y garantizar que quienes se dedican a esta actividad asuman el cuidado y destino de los ejemplares.

“Un ser sintiente no es una mercancía ni un producto”, expresó al insistir en que la falta de control en este sector ha contribuido al abandono de mascotas

en consecuencia, al incremento de fauna nociva en diversas zonas de la entidad.

Armenta advirtió que la comercialización irresponsable deriva en problemas de salud pública y afectaciones sociales, debido a que muchos animales terminan en situación de calle tras ser adquiridos sin conciencia sobre su cuidado.

Por ello, el gobernador exhortó a la población a privilegiar la adopción sobre la compra de mascotas y adelantó que él mismo adoptará un perro como ejemplo de esta práctica, luego de la muerte de su mascota “Tommy”.

La propuesta fue dirigida al presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso local, con el objetivo de

## GRANIZADA DEJA DAÑOS EN 170 HECTÁREAS

La intensa granizada registrada la tarde de ayer en la región Izta-Popo dejó afectaciones en aproximadamente 170 hectáreas de cultivos, reportó la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, tras concluir las primeras revisiones realizadas por personal de las delegaciones regionales.

Ante esta situación, el gobierno estatal anunció que los productores afectados recibirán apoyos económicos mediante el Fondo para la Prevención y Atención de Contingencias Agropecuarias, el cual cuenta con una bolsa de 30 millones de pesos para atender emergencias derivadas de fenómenos climáticos.



construir un marco legal que limite la compra-venta indiscriminada y establezca mecanismos de corresponsabilidad para criadores y comerciantes.

En este sentido, el mandatario

afirmó que proteger a los animales domésticos y atender a aquellos que viven en abandono también forma parte de una política de cuidado social y de bienestar para Puebla.

# GOBIERNO



## Replicarán en el zócalo el mensaje presidencial

El gobernador, Alejandro Armenta, señaló que el acto representa una rendición de cuentas sobre los avances alcanzados por el gobierno federal desde el inicio de la administración de Claudia Sheinbaum.

Claudia Aguilar  
Fotos Agencia Enfoque / “X”



El gobernador del estado, Alejandro Armenta Mier, convocó a la población a acudir el próximo domingo 31 de mayo al zócalo de la ciudad de Puebla para seguir la transmisión del mensaje que ofrecerá la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo con motivo de su triunfo en las elecciones de 2024.

A través de redes sociales, el mandatario señaló que el acto representa una rendición de cuentas sobre los avances alcanzados por el gobierno federal desde el inicio de la administración de Sheinbaum, a quien expresó su respaldo al destacar que su gestión se ha conducido con “honestidad, resultados y amor a la patria”.

La concentración en Puebla está programada para las 10:00

de la mañana en pleno centro de la ciudad, donde se instalará la transmisión simultánea del mensaje presidencial.

El evento principal encabezado por la presidenta de la Re-

pública se realizará en el Monumento a la Revolución, en la Ciudad de México.

Recién en su conferencia matutina del miércoles, Sheinbaum explicó que el informe no podrá desarrollarse en el zócalo capitalino debido a las actividades relacionadas con el Mundial de Fútbol 2026, por lo que se optó por el Monumento a la Revolución como sede alterna.

La mandataria adelantó que el mensaje tendrá un enfoque político y de rendición de cuentas, con una explicación sobre el origen de la Cuarta Transformación, los avances de su administración y la relación entre el gobierno federal y los ciudadanos.

Además, indicó que el acto también busca conmemorar los dos años de la victoria electoral obtenida en 2024, aniversario que oficialmente se cumple el 2 de junio, aunque la celebración se adelantó al domingo por cuestiones de agenda.

## CLAVES DEL MUNDO



OSCAR TENDERO

### León XIV vs la IA

Si señor. Contundente. Diciendo las verdades a la cara. Sin pelos en la lengua, pues. Así lleva cerca de dos meses León XIV, el papa, sentando cátedra de lo que piensa y de lo que cree que debe de ser la posición de la iglesia católica. No se casa con nadie ni le debe pleitesía a ningún poder económico o político. No en vano hablamos, no solo del líder espiritual de la iglesia con más creyentes del mundo -la iglesia católica atesora cerca de 1.500 millones de fieles-, sino también de un jefe de estado, el del Vaticano.

“Ningún algoritmo hace la guerra aceptable”, así de firme y de periodística fue su proclama más mediática, emanada de su primera encíclica, como santo padre, Magnífica Humanitas.

En esta carta solemne enviada a los obispos y a los fieles, el otrora cardenal Robert Francis Prevost, afirmó que la Inteligencia Artificial, la famosa IA, no puede ser monopolizada por intereses “destinados a obtener ventajas geopolíticas y comerciales”.

“Debe de ser “desarmada” la IA? ¿Deberían los gobiernos regular esta nueva tecnología? A decir del sumo pontífice sí, sin dudar. No obstante, en esta encíclica, León XIV matizó: “Desarmar no significa rechazar la tecnología, sino más bien impedir que domine a la humanidad”.

Y ahí radica, en verdad, el problema que señala el santo padre. ¿Quiénes toman las grandes decisiones que condicionan la existencia humana? ¿Quién decide si va a estallar, o no, un conflicto bélico? ¿Quién condiciona el paquete de derechos, libertades y deberes de una sociedad?

¿Somos realmente libres o nuestro ámbito de libertad está condicionado por nuestro nivel de consumo y acceso a abanicos temáticos de ocio?

Todas estas interrogantes afloran en la primera encíclica de peso del papa León XIV. Y, al final, la inquietud que le ha llevado a redactarla no es otra que ¿Dónde queda la libertad del hombre? Y esa interrogante lleva, indefectiblemente, a volver a defender lo que siempre ha defendido la iglesia católica a través de los siglos: la vida.

Por eso, en parte, la jerarquía y las decisiones de la iglesia suelen ser tan controvertidas. La eutanasia, el aborto, el divorcio, la adopción por parte de parejas homoparentales, los anticonceptivos y un gran abanico de propuestas e ideas que nunca son, ni parece que serán, aceptadas por la iglesia católica. Porque según la forma de pensar de los prelados, estos conceptos atentan contra la vida. Y la vida es lo más sagrado, es la creación de Dios.

Complejo el tema, sin duda. Porque la IA llegó para quedarse y, poco a poco, parece que va a ir sustituyendo nuestras capacidades, nuestros razonamientos, nuestras propias decisiones. Todo por ganar tiempo y confort. Comodidad que, tiene pinta, nos acabará haciendo más dependientes y más vulnerables.

Biogenética, cambio climático, cuarta revolución industrial, redes, IA y un largo etcétera. Gran maremagnum de cambios y todos a la vez. Como diría el gran Groucho Marx, “¡Detengan el tren, que me bajó!”.

Tarde para eso. Toca ponerse el cinturón y tragar saliva.

Dr. Oscar Tendaro García, catedrático de Historia y de Geopolítica internacional. Conferencista. Asesor.

Facebook: Oscar Tendaro  
IG: @oscar\_tendaro  
X: @oscar\_tendaro  
TikTok: oscar.tendaro  
Spotify: Claves del Mundo – Oscar Tendaro  
YouTube: @ClavesdelMundo

**¡MUNDIALÍZATE EN PUEBLA!**

FPF vs España

**PERÚ VS ESPAÑA**

8 DE JUNIO | 20:00 HORAS  
ESTADIO CUAUHTÉMOC

ADQUIERE TUS BOLETOS EN  
TAQUILLAS DEL ESTADIO Y  
boletomovil

GOBIERNO DEL ESTADO PUEBLA  
POR AMOR A PUEBLA



# EDICTOS

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR, CIUDAD JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DILIGENCIARIO.**

Ciudadana Juez del Juzgado Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla.

**Expediente 0170/2026**, de conformidad con lo solicitado en el auto de fecha SIETE DE ABRIL DE AÑO DOS MIL VEINTISÉS, en referencia al Juicio Sucesorio In-Testamentario, se tiene a los promventes los señores María Isabel Huerta Céspedes y Héctor David Huerta Céspedes, en su carácter de hijos de de cujus, a bienes del señor José Giorgio del Corazón de Jesús Huerta Reyes; convoquese a quienes se crean con derecho a la herencia, mediante UN EDICTO que se publicará en el periódico "INTOLERANCIA", que se edita en la Ciudad de Puebla a fin de que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de DIEZ DÍAS, que se contarán desde la última publicación y concurrán por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y se asigne a la señorita Yatziry Vélez Huerta, para desempeñar el cargo de Alabacea definitivo. Quedando copia de la demanda y documentos anexos fundatorios en la secretaría del Juzgado.

**Heroica Puebla de Zaragoza a 14 de mayo de 2026.**

**La Diligenciaria**

**Licenciado José Zamaíl Ramírez Ramírez**

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUE.**

QUIEN SE CREA CON DERECHO DISPOSICIÓN Juez Civil y Penal Distrito Judicial Tepeaca Puebla. Convocando a quien se crea con derecho al **PROCEDIMIENTO FAMILIAR HEREDITARIO SUCESION INSTAMENTARIA** a bienes de **RUFINO ROJAS MARTINEZ**, vecino que fue del ubicado en Avenida Reforma número dos, Candelaria Puriificación, Tepeaca, Puebla. Abierta sucesión a partir de las 00:20:00 cero horas con veinte minutos del día catorce de septiembre de dos mil veinticuatro, denunciado por RUFINO ROJAS SARMIENTO Y PAULA MARTINEZ AGUIAS promoviendo en su carácter de padres biológicos y legales, por su propio derecho, en su carácter de presuntos herederos, comparecer a deducir derechos por escrito plazo Diez Días a partir del día siguiente publicación, quedando copia de traslado, anexos y auto admisorio en secretaría, auto de fecha ocho de enero de dos mil veintiséis **Expediente 002/2026**

Tepeaca, Puebla veintiséis de mayo de dos mil veintiséis.

**LIC ANGELICA MARIA CAMPOS ORTA.**

**DILIGENCIARIA.**

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO NON, PUEBLA, PUE**

Disposición Juez Sexto Especializado en Materia Familiar del Distrito Judicial de Puebla. **Expediente 0053/2026** Ordena publicar un Edicto convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima a bienes de JOSE ALFONSO PALACIOS BALLESTEROS y/o ALFONSO PALACIOS BALLESTEROS y/o JOSE ALFONSO PALACIOS y/o ALFONSO PALACIOS y MARIA DOLORES GUTIERREZ QUINTANILLA y/o DOLORES GUTIERREZ QUINTANILLA, dentro de la sucesión Intestamentaria para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de DIEZ DÍAS, contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación, teniendo a su disposición copia de la demanda y anexos en secretaría de acuerdos, para que concurren mediante escrito, debiendo establecer argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan quien puede desempeñar cargo de alabacea definitivo, promueven SUSANA EUGENIA, MARIA DOLORES, JULIETA ARACELI, ALICIA Y OFELIA todas de apellidos PALACIOS GUTIERREZ, NATALIA AMBROSIO DE JESUS en su carácter de alabacea definitivo de ROBERTO ISMAEL PALACIOS GUTIERREZ y ANGELICA GONZALEZ PALACIOS en su carácter de alabacea definitivo de MARISELA PALACIOS GUTIERREZ.

**Puebla, Pue. 12 de mayo del 2026.**

**C. Diligenciario,**

**Lic. José Luis Carretero Mihaltecatl.**

**Por ministerio de ley**

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.**

DISPOSICIÓN JUEZ QUINTO DE LO FAMILIAR, PUEBLA, ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉS, **EXPEDIENTE 0072/2026, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO**, QUE PROMUEVE LA **C. MARGARITA COTE SAENZ** EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN SEBASTIÁN DE APARICIO, SE ORDENA EMPLEAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADICIR LA DEMANDA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROGRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN SE PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN LA DEMANDA, APERCIBIDO A DICHAS PARTES QUE DE NO HACERLO SE LE TENDRÁ POR Y LAS CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO CARACTER SUBSECUENTES, AUN LAS DE NOTIFICACIONES PERSONAL SE LES HARÁ POR LISTA, ASÍ MISMO SE CONTINUARÁN CON EL PROCEDIMIENTO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA COPIAS DE LA DEMANDA, DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y DEL AUTO DE RADICACIÓN PARA QUE SE IMPONGAN ELLOS.

**LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.**

**DILIGENCIARIO PAR.**

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.**

Disposición Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, en audiencia de fecha veintidós de agosto de dos mil veintiséis, **expediente 0039/2026**, Juicio de Alimentos promovido por **ALEJANDRA MESURA RIVERA**, en contra de **FÉLIX MONFÍL DURAN**, a quien se emplaza en términos del artículo 61 fracción IV del Código de Procedimientos Civiles, para el Estado de Puebla, con copia de escrita inicial de demanda en trece fojas y sus anexos, consistentes en: acta de nacimiento de número cincuenta y seis de fecha seis de enero de dos mil nueve, en una foja; un comprobante de honorarios emitido por el Dr. Oscar García Arceaga, en una foja; cuatro recetas médicas emitidas por el Dr. Cesar Gil Merino, una foja cada uno; cincuenta comprobantes de pago respecto de diferentes conceptos, una foja cada uno; un comprobante de domicilio de fecha trece de noviembre de dos mil diecinueve emitido a nombre de Rivera Martínez Manuela, una foja; y veintinueve tickets de compra respecto de diferentes productos, una foja cada uno; con un total de noventa y nueve fojas; para que en el improrrogable término de doce días contados a partir de la última publicación del presente edicto produzca contestación a la demanda aparte las pruebas que a su derecho estime convenientes, señale correo electrónico en términos del artículo 74 BIS del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo y se procederá a señalar día y hora para la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia y las subsiguientes notificaciones se realizarán por lista.

**Ciudad Judicial Puebla Siglo XXI a 22 de mayo de dos mil veintiséis.**

**La Diligenciaria NON**

**ABOGADA CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES.**

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PODER JUDICIAL, JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR, CIUDAD JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DILIGENCIARIO.**

A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO DISPOSICIÓN Juzgado Tercero Familiar del Distrito Judicial de Puebla. **expediente 127/2026**, auto de fecha veintidós de mayo de dos mil veintiséis se convoca a todo aquel que le crea con derecho, a la herencia legítima, a bienes de GEORGINA HERNÁNDEZ, promovido por ESTHER MEDEL HERNÁNDEZ para que, dentro del término de diez días, comparezca interesado alguno a deducir sus derechos hereditarios

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA**

**LIC. JUAN CARLOS FLORES GONZÁLEZ**

**PUEBLA, PUEBLA, A SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉS.**

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIATLUA, PUE.**

QUIEN SE CREA CON DERECHO DISPOSICIÓN Juez Civil y Penal Distrito Judicial Tepeaca Puebla. Convocando a quien se crea con derecho al **PROCEDIMIENTO FAMILIAR HEREDITARIO SUCESION INSTAMENTARIA** a bienes de **RUFINO ROJAS MARTINEZ**, vecino que fue del ubicado en Avenida Reforma número dos, Candelaria Puriificación, Tepeaca, Puebla. Abierta sucesión a partir de las 00:20:00 cero horas con veinte minutos del día catorce de septiembre de dos mil veinticuatro, denunciado por RUFINO ROJAS SARMIENTO Y PAULA MARTINEZ AGUIAS promoviendo en su carácter de padres biológicos y legales, por su propio derecho, en su carácter de presuntos herederos, comparecer a deducir derechos por escrito plazo Diez Días a partir del día siguiente publicación, quedando copia de traslado, anexos y auto admisorio en secretaría, auto de fecha ocho de enero de dos mil veintiséis **Expediente 002/2026**

Tepeaca, Puebla veintiséis de mayo de dos mil veintiséis.

**LIC ANGELICA MARIA CAMPOS ORTA.**

**DILIGENCIARIA.**

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.**

Disposición Juez Cuarto Familiar Puebla Capital, en auto de fecha veinticuatro de abril de dos mil veintiséis, ordena convocar TODOS QUIENES SE CREA CON DERECHO HERENCIA LEGITIMA en la sucesión intestamentaria a bienes de JUAN PEDRO SUAREZ GUERRA o PEDRO SUAREZ GUERRA o PEDRO SUAREZ, originario y vecino de Puebla, Capital, comparezcan deducir derechos dentro plazo diez días a partir día siguiente publicación, concurren por escrito a procedimiento, estableciendo argumentos, derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan quien desempeña cargo alabacea definitivo. **Expediente 209/2026**. Denuncia VERONICA CEBALLOS FLORES

**Puebla, Puebla, a 26 de mayo de 2026**

**LA DILIGENCIARIA,**

**LIC. CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES.**

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PODER JUDICIAL, JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR, CIUDAD JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DILIGENCIARIO.**

A QUIEN CORRESPONDA. Por acuerdo de Fecha Catorce de Mayo de Dos Mil Veintiséis.

Convocando a todos los que se crean con Derecho a la Herencia Legítima a nombre del de CUIRUS ANASTASIO TORRES JUÁREZ, para que comparezcan a deducir en un Plazo de DIEZ DÍAS que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de publicación del presente Edicto, concurren por escrito en el Procedimiento, debiendo establecer argumentos, su Derecho y los documentos que lo justifiquen, propongan Alabacea Definitiva, quedando a disposición en diligenciaria copias traslado.

**Expediente Número: 0291/2026**
**Ciudad Judicial Puebla,**, a la fecha de su presentación
**C. Diligenciario del Juzgado.**
**Lic. JUAN CARLOS FLORES GONZÁLEZ**

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, TICALI, PUEBLA, DILIGENCIARIA.**

Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Tecali de Herrera, Puebla, Auto 19 de enero de 2026. **Expediente 24/2026**, Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento promovido por JULIÁN CÓRNEZ SÁNCHEZ. Se ordena dar vista a toda persona que se crea con derecho para que dentro del término de tres días manifiesten lo que a su interés convenga, respecto del acta de la cual se solicita la rectificación, cuando en la oficialía de este Juzgado, copia simple de la demanda que se provee, apercibido que de no hacerlo se señalará día y hora para desahogar la audiencia de pruebas, alegatos y citación para sentencia. **TECALI DE HERRERA, PUEBLA, A 25 DE MAYO DE 2026.**

**La Diligenciario NON**

**LIC. MARIO ERNESTO LEONOR SANCHEZ.**

## intolerancia

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLLUA, PUE.**

A TODO INTERESADO.

Disposición Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholulla, Puebla, se ordena auto de fecha dieciocho de Mayo de dos mil veintiséis bajo el **Expediente Número 0378/2026**, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento promueve MARIA MARGARITA HIDALGO ALVEAR, en contra del Juez de Registro Civil de las Personas del Municipio de San Pedro Cholulla, Puebla se emplaza a quienes se crean con derecho, concediéndoles un término de tres días, que empiezan a transcurrir el día de la siguiente de la última publicación, para que produzcan en forma de la demanda, señale domicilio para recibir notificaciones con este en este juzgado; con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aun las de carácter personal se les hara por lista y se señalará día y hora, para desahogar la audiencia de pruebas, alegatos y citaciones para sentencia haciéndoles saber que queda a su disposición copia de la demanda, anexos y auto de fecha dieciocho de Mayo de dos mil veintiséis, en este juzgado **Cholulla, Puebla, a 26 de Mayo del 2026**

**DILIGENCIARIO PAR**

**ABOG. JUAN ALBERTO CAPITAN ROMERO**

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.**

Disposición Juez Cuarto de lo familiar del distrito Judicial de Puebla. **Expediente 0262/2026**. JUICIO ORDINARIO DE SUCESION INSTAMENTARIA A BIENES DE IRIBEO CARMELO AGUILAR GUTIERREZ Y/O CARMELO AGUILAR GUTIERREZ quien falleció a las siete horas con diez minutos, del día cinco de enero de dos mil dieciséis; promueve MARIA CARRANZA BUSTAMANTE mediante auto de fecha siete de mayo de dos mil veintiséis, con fundamento en los artículos 771 fracción IV y 775 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, se ordena publicar un solo edicto en el periódico "INTOLERANCIA", convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima a bienes de IRIBEO CARMELO AGUILAR GUTIERREZ Y/O CARMELO AGUILAR GUTIERREZ, quién fue originario y vecino de ésta Ciudad para el efecto de que comparezcan a deducir dentro del plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación y concurrán por escrito en Procedimiento debiendo establecer los argumentos de su Derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quién puede desempeñar el cargo de Alabacea definitivo quedando copias de la Audiencia y anexos en la secretaría de éste Juzgado.

**CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, A 22 DE MAYO DE 2026**

**EL DILIGENCIARIO**

**ABOGADO MIGUEL ANGEL ROSAS VÁZQUEZ**

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PODER JUDICIAL, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DISTRITO JUDICIAL, ACTUACIONES, CHOLLUA, PUE.**

Disposición Juez Segundo Familiar del Distrito Judicial de Cholulla. **expediente número 123/2026**, ordena auto fecha tres marzo dos mil veintiséis, Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve ARIADNA RAMOS HERNÁNDEZ, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Cuauhtémoc, Saltillo La Fragua, Puebla, nombre que causa afrenta ARIADNA RAMOS HERNÁNDEZ, nombre correcto ARIANNA RAMOS HERNÁNDEZ, se ordena emplazar a toda persona que se crea con derecho a contradecir la demanda dentro del término improrrogable de tres días a partir de la última publicación del presente edicto, a fin de que conteste la demanda con justificación, señale domicilio, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y serán señalados, día y hora para el desahogo de audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Quedando a su disposición en secretaría de este juzgado copia de demanda y anexos. **DILIGENCIARIO**

**ABOGADO JOSÉ LUIS MENDOZA PEREA.**

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUE.**

DISPOSICIÓN JUEZA DE LO CIVIL Y PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA, AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉS, **EXPEDIENTE NÚMERO 121/2026** JUICIO USUCAPCIÓN PROMOVIDO POR LORENZO JUÁREZ GARCÍA, EN CONTRA DE LOS SEÑORES BASILIA ROMERO RUIZ Y/O MARÍA PAULA BACILIA ROMERO RUIZ Y DEL SEÑOR SOSIMO ANTONIO ROMERO, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN QUE SE SEGREGA DEL INMUEBLE CONDICIONADO COMO: PREDIO URBANO UBICADO EN LA POBLACIÓN DE VILLANUEVA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO PREDIO URBANO UBICADO EN SAN SEBASTIÁN VILLANUEVA, ACTUALMENTE PREDIO URBANO UBICADO EN LA POBLACIÓN DE SAN SEBASTIÁN VILLANUEVA DEL MUNICIPIO DE ACATZINGO, PUEBLA. FRACCIÓN QUE DESDE LUEGO SE IDENTIFICA COMO PREDIO URBANO UBICADO EN AVENIDA ALDAMA NÚMERO DOCE DE LA POBLACIÓN DE SAN SEBASTIÁN VILLANUEVA DEL MUNICIPIO DE ACATZINGO, PUEBLA, ACTUALMENTE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DOSCIENTOS VEINTE DE LA AVENIDA ALDAMA, SAN SEBASTIÁN VILLANUEVA, ACATZINGO, PUEBLA, E IDENTIFICADO CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE EN CINCUENTA Y TRES METROS Y COLINDA CON PARTE RESTANTE DE LOS VENDEDORES; AL SUR EN SETENTA Y CUATRO METROS Y COLINDA CON AVENIDA ALDAMA Y SEÑOR EPÍGENIO ROMERO RUIZ Y FELICITAS SOLÍS ROMERO; AL ORIENTE EN TRES QUIEBRES EL PRIMERO DE NORTE A SUR EN QUINCE METROS CON NOVENTA CENTÍMETROS, EL SEGUNDO QUIEBRE DE PONIENTE A ORIENTE EN VEINTITRES METROS Y EL TERCER QUIEBRE DE NORTE A SUR EN DIECISIETE METROS TODA ESTA PARTE COLINDA CON PARTE RESTANTE DE LOS VENDEDORES; AL PONIENTE EN TREINTA Y CUATRO METROS CON DIEZ CENTÍMETROS Y COLINDA CON CALLE TABASCO, A EFECTO CONVOQUESE AL CIUDADANO SOSIMO ANTONIO ROMERO MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE TRES EDICTOS CONSECUTIVOS, QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA", PARA QUE COMPAREZCA A DEDUCIRLO EN EL PLAZO DE DOCE DÍAS, QUE SE CONTARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, Y CONCURRA A CONTESTAR DEMANDA, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO Y LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN, SEÑALE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO, Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE REALIZARÁ POR LISTA. DEJÁNDOSE COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA MISMAS QUE SON COTEJADAS Y SE ENCUENTRAN EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PARA SU TRASLADO DE LEY. **TEPEACA, PUEBLA, A: 22 DE MAYO DE 2026.**

**LIC. ANGÉLICA MARÍA CAMPOS ORTA.**

**DILIGENCIARIA NON.**

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARIA, TEHUACÁN, PUE.**

CONVOQUESE, a todo aquel que pueda tener un derecho contrario al actor; por disposición del Juzgado Segundo de lo Civil y de lo Penal de este Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, relativo al juicio de Usucapción, **expediente 191/2026**, promueve GABRIELA PADHEDO LEZAMA, y mediante auto de fecha seis de abril del año dos mil veintiséis, en contra de JOSÉ FRANCISCO HERNÁNDEZ RAMÍREZ, COLINDANTES SALVADOR CRUZ, MARTÍN PIÑA; respecto de un predio identificado como LOTE NÚMERO 12 DE LA MANZANA 4 DEL EJIDO DE SAN DIEGO CHALLA, TEHUACÁN, PUEBLA, con las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE: Mide 10100 metros (Diez mil metros) y colinda con lote número dieciocho propiedad de SALVADOR CRUZ. AL NORESTE: Mide 28550 metros (veintiocho metros con cincuenta centímetros) y colinda con lote número once, propiedad de SALVADOR CRUZ. AL SURESTE: Mide 1075 metros (Diez mil75 metros sesenta y cinco centímetros) colinda con CALLE JAIME TORRES BODETH. AL SUROESTE: Mide 280 metros (Veintiocho metros) y colinda con lote número trece, propiedad de MARTÍN PIÑA. Se emplaza a todo aquel que pueda tener un derecho contrario al actor, término de doce días a partir de la última publicación, acudan a deducir derechos de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, subsiguientes notificaciones se harán por lista, debiendo cumplir su primer escrito con las exigencias de ley; copias de traslado en secretaría non del Juzgado.

**TEHUACÁN, PUEBLA, A VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉS.**

**LIC. ANGEL BAUTISTA ANGELES.**

**DILIGENCIARIO NON DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA.**

## intolerancia

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, PUE. ACTUACIONES.**

Resolución de fecha once de mayo de dos mil veintiséis, **expediente número 306/2026**, Juzgado de lo Civil y de lo Penal del distrito judicial de San Juan de los Llanos Libres, Puebla, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUAN CRUZ GARCIA, promovido por Guadalupe González Nepomuceno, Javier Cruz González, Arcelia Cruz González, Isidro Cruz González, Guillermo Cruz González, Rogelio Cruz González y Susana Cruz González, se ordena publicar un solo edicto en el periódico "INTOLERANCIA" convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de diez días que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho con documentos que los justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de alabacea definitivo.

**San Juan de los Llanos Libres, Puebla. A veintisiete de mayo de dos mil veintiséis.**

**LIC. ROSAURA CARREÓN GONZÁLEZ**

**DILIGENCIARIA EN FUNCIONES.**

**POR ACUERDO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2025 DICTADO POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PODER JUDICIAL, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DISTRITO JUDICIAL, ACTUACIONES, CHOLLUA, PUE.**

POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLLUA, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DICTADO CON FECHA VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉS, EN EL **EXPEDIENTE 283/2026**, DENTRO DEL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR GUADALUPE JUJENEZ FRANCISCO EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE VICENTE GUERRERO, OINTLTA, PUEBLA Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, CÓRASE TRASLADO A FIN DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL TÉRMINO DE TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, SE PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA NON DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA, ANEXOS Y AUTO DE FECHA VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉS QUE SE PROVEE; APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁN SEÑALADOS DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

**SAN PEDRO CHOLLUA, PUEBLA, A DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉS**

**LIC. JOSÉ LUIS MENDOZA PEREA**

**DILIGENCIARIO NON**

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, ATLIXCO, PUE.**

Disposición a todo interesado. Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla: Auto de fecha veinticuatro de abril de dos mil veintiséis.

Convoque a todos los que se crean con derecho a la presente **SUCESIÓN INSTAMENTARIA** a bienes de **MARÍA DE LOS ANGELES FLORES GARCÍA**, denunciado por **CASSANDRA SANDOVAL FLORES, MARÍA DE LOS ANGELES SANDOVAL FLORES, KEREM VIDAL FLORES, IRIANY VIDAL FLORES Y LIMHI VIDAL FLORES**, radicada bajo el número de **expediente 239/2026**, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de alabacea definitivo.

Traslado a su disposición en la secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por una solo vez en el periódico INTOLERANCIA".

**Atlixco, Puebla, a veinticuatro de abril de dos mil veintiséis.**

**C. Diligenciario**

**ABOGADO JORGE GARCIA RAMÍREZ.**

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PODER JUDICIAL, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN PUE. DILIGENCIARIA PAR.**

CONVOQUESE, a todo aquel que pueda tener un derecho contrario al actor; por disposición del Juzgado Primero de lo Civil y de lo Penal de este Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, relativo al juicio de Usucapción, **expediente 266/2026**, que promueve PALUINO GINEZ MARTINEZ y mediante auto de fecha dieciocho de mayo de dos mil veintiséis, en contra de ANA MARIA CARRASCO, COLINDANTES EUSEBIO CORREA y PETER MORALES MENDOZA, respecto de predio identificado como FRACCIÓN DE TERRENO IDENTIFICADA ACTUALMENTE CON EL NÚMERO OFICIAL 719, DE LA CALLE 22 ORIENTE, COLONIA EMILIANO ZAPATA DE ESTA CIUDAD, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: MIDE 20 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA. AL SUR: MIDE 20 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD QUE SE RESERVA LA VENDEDORA. AL ORIENTE MIDE: 90 METROS Y COLINDA CON SERVIDUMBRE QUE MIDE 550 METROS DE ANCHO POR 66.40 METROS DE LARGO, QUE DA SALIDA A LA CALLE 22 ORIENTE. AL PONIENTE: MIDE: 900 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA. Se emplaza a todo aquel que pudiera tener un derecho contrario al actor, en un término de doce días, a partir de la última publicación, acudan a deducir sus derechos de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, y las subsucentes notificaciones se harán por lista, debiendo cumplir su primer escrito con las exigencias de ley; copias de traslado en la secretaría



# SALUD

## AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SERGIO MORENO VALLE GERMAN, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTICUATRO, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.

SERGIO MORENO VALLE GERMAN, Notario Titular de la Notaría Pública Número Veinticuatro del Distrito Judicial de Puebla, en funciones, por medio del presente y con fundamento en lo previsto y dispuesto por el Artículo 784 fracción I inciso b) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se da a conocer a todas las personas interesadas, que en esta Notaría a mi cargo se tramita la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARÍA LUCILA ARCADIA DELOYA JIMÉNEZ también conocida como ARCADIA DELOYA JIMÉNEZ, según Escritura número 51,476, Volumen 551, de fecha cinco de febrero de dos mil veintiséis, promovida por la señora MARCELA ROMERO DELOYA, por su propio derecho y en su carácter de presunta heredera.

En virtud de lo anterior, se nombró a la señora MARCELA ROMERO DELOYA como Albacea Provisional, quien en el mismo acto aceptó y protestó el cargo que le fue conferido y manifestó que procederá a formar el inventario de los bienes del acervo hereditario.

H. Puebla de Zaragoza a los días cinco de febrero del dos mil veintiséis.

EL NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 24,

MTR. SERGIO MORENO VALLE GERMAN.

## AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ CÉSAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y SIETE, PUEBLA, PUE.

YO, NOTARIO PÚBLICO 37, DE PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN II APARTADO B DEL ARTÍCULO 784 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, A QUIEN TUVIERE INTERÉS HAJO SABER: QUE EN ESTA NOTARÍA, COMPARECIERON LUIS ALBERTO, OSCAR, JOSÉ RICARDO Y JORGE ARMANDO, LOS CUATRO DE APPELLIDOS ZAMORA HERNÁNDEZ, SOLICITANDOME EL INICIO DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA, A BIENES DE CELSO ZAMORA FLORES Y LETICIA HERNÁNDEZ VALENCIA, QUIENES FALLEJERON LOS DÍAS TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO Y TRES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISEIS -RESPECTIVAMENTE-, QUE EL ÚLTIMO DOMICILIO DE LOS DE CUJUS, FUE EN LA CIUDAD DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA, QUE A FIN DE ACREDITAR EL PARENTESCO CON LOS DE CUJUS, ME EXHIBIERON SUS ACTA DE NACIMIENTO D1 - QUE NO CONOCER LA EXISTENCIA DE PERSONA ALGUNA DIVERSA CON DERECHO A HEREDAR EN EL MISMO GRADO O EN UNO PREFERENTE. AL EFECTO, MEDIANTE EL INSTRUMENTO 19,190, DEL VOLUMEN 205, DEL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA, PROTOCOLICÉ EL ACTA DE SU COMPARECENCIA. YO, EL NOTARIO, INICIÉ EL PROCEDIMIENTO EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS.

H. PUEBLA DE Z., 18 DE MAYO DE 2026.

EL NOTARIO PÚBLICO NO. 37,

LIC. CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ CÉSAR.

## AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO FERNÁNDEZ DE LARA SANTOS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO, ATlixco, PUEBLA.

SEGUNDA PUBLICACION NOTARIAL  
De acuerdo a lo establecido por el artículo 784, fracción II, letra B, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, de conformidad con el Instrumento número 34,372 del Volumen 292, de fecha seis de abril del año dos mil veintiséis, se inició el trámite de la Sucesión Intestamentaria extrajudicial a bienes de quien en vida se llamó JOSE LUIS RIVERO LOPEZ también conocido como JOSE LUIS RIVERO, en virtud de que la señora MARIA DEL RAYO RUIZ GARCIA y/o MARIA DEL RAYO RUIZ DE RIVERO y/o MARIA DEL RAYO RIVERO en su carácter de cónyuge superviviente, comparecieron ante mí y bajo protesta de decir verdad, declararon que no conocen de la existencia de persona alguna diversa de ellas con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellas mismas. Lo anterior a efecto de convocar a quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación a deducir sus derechos.

ATlixco, PUEBLA, A VEINTE DE ABRIL DEL AÑO 2026.  
GUILLERMO FERNANDEZ DE LARA SANTOS  
NOTARIO PUBLICO NO. 01 DE ATlixco, PUEBLA.

## AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SERGIO MORENO VALLE GERMAN, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTICUATRO, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.

El que Suscribe Maestro en Derecho, SERGIO MORENO VALLE GERMAN, Notario Titular de la Notaría Pública Número veinticuatro del Distrito Judicial de Puebla, en funciones, por medio del presente y con fundamento en lo previsto y dispuesto por el Artículo 784 fracción II inciso b) del Código de procedimientos Civiles para el Estado, se da a conocer a todas las personas interesadas, que en esta Notaría a mi cargo se tramita la Sucesión Intestamentaria a bienes de la finada MARÍA DE LOURDES CAMPOS CABRERA, según escritura número 52,659, Volumen 552, de fecha nueve de mayo de dos mil veintiséis, promovida por los Ciudadanos EULALIO ALEJANDRO MUÑOZ Y RAMÍREZ también conocido como ALEJANDRO MUÑOZ Y ALEJANDRO MUÑOZ RAMÍREZ, en carácter de cónyuge superviviente, y los ciudadanos MARÍA IVONNE, MARÍA TERESA, JOSEFINA ALEJANDRA, MARÍA DE LOURDES Y JOSÉ DE JESÚS todos de apellidos MUÑOZ CAMPOS, en su carácter de descendientes directos de la de cujus. Para otra parte, los Ciudadanos MARÍA WYONNE, MARÍA TERESA Y JOSÉ DE JESÚS todos de apellidos MUÑOZ CAMPOS, fue su voluntad REPUDIAR expresamente todos los derechos hereditarios que les pudieran corresponder en la Sucesión Intestamentaria a bienes de su finada Madre MARÍA DE LOURDES CAMPOS CABRERA. Puesto que los Ciudadanos EULALIO ALEJANDRO MUÑOZ Y RAMÍREZ también conocido como ALEJANDRO MUÑOZ Y ALEJANDRO MUÑOZ RAMÍREZ en carácter de cónyuge superviviente y los Ciudadanos JOSEFINA ALEJANDRA Y MARÍA DE LOURDES todos de apellidos MUÑOZ CAMPOS, en su carácter de descendientes directas de la de cujus y toda vez que los comparecientes son los únicos interesados manifiestan y declaran bajo protesta de decir verdad, que no conocen de la existencia de persona diversa a ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos, por lo que hacen constar su ACEPTACIÓN a la HERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS HEREDITARIOS, por ende en el procedimiento Sucesorio Intestamentario Notarial, de común acuerdo es su voluntad nombrar al ciudadano EULALIO ALEJANDRO MUÑOZ Y RAMÍREZ también conocido como ALEJANDRO MUÑOZ Y ALEJANDRO MUÑOZ RAMÍREZ como ALBACEA PROVISIONAL de la Sucesión Intestamentaria a bienes, derechos y acciones de quien en vida respondió al nombre de MARÍA DE LOURDES CAMPOS CABRERA, quien manifestó su aceptación y en consecuencia protestó el fiel desempeño del cargo conferido y declaro que va a proceder a formar el inventario del patrimonio de la herencia

H. Puebla de Zaragoza a 12 de mayo de 2026.  
ATENTAMENTE  
EL NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUM. 24,  
MTR. SERGIO MORENO VALLE GERMAN.

## AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. IVÁN JIMÉNEZ FLORES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUATRO, DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA.

PUBLICACION NOTARIAL  
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 784 FRACCIÓN DOS INCISO C) SUB INCISO B, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, LAS SEÑORITAS MARÍA IRMA QUILT ROMERO, MARÍA DE LOS ANGELES QUILT ROMERO Y MARÍA EDITH QUILT ROMERO, EN SU CARÁCTER DE HIJAS DEL DE CUJUS DENUNCIARON LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE EPIFANIA ROMERO GARCÍA, MISMA QUE SE RADICÓ MEDIANTE EL INSTRUMENTO NÚMERO (47498) DEL VOLUMEN NÚMERO (541), DEL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA PÚBLICA, MANIFESTANDO LO SIGUIENTE: 1- QUE EL ÚLTIMO DOMICILIO DE LA DE CUJUS FUE EN CALLE OCHO NORTE NÚMERO MIL SEISCIENTOS SEIS, BARRIO DE JESÚS ILLATEMPA, SAN PEDRO CHOLLULA, PUEBLA, CÓDIGO POSTAL 72260. 2- ACREDITA EL ENTRONCAMIENTO CON EL DE CUJUS CON SUS RESPECTIVA ACTA DE NACIMIENTO 3- SE DECLAREN HEREDERAS LEGÍTIMAS DE LA AUTORA DE LA PRESENTE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A LAS SEÑORITAS MARÍA IRMA QUILT ROMERO, MARÍA DE LOS ANGELES QUILT ROMERO Y MARÍA EDITH QUILT ROMERO. 4- NO CONOCER LA EXISTENCIA DE PERSONA ALGUNA DIVERSA DE EL CON DERECHO A HEREDAR EN EL MISMO GRADO O EN UNO PREFERENTE A EL.

HACIENDO SABER POR ESTE MEDIO A QUIEN SE CREA CON DERECHOS, PARA QUE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, COMPAREZCA A ACREDITAR SUS DERECHOS.

HUEJOTZINGO, PUEBLA, A 24 DE ABRIL DEL AÑO 2026

LIC. IVÁN JIMÉNEZ FLORES

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CUATRO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUE.

## AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENÓE GÓMEZ GONZÁLEZ, NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO UNO, SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES, PUEBLA.

La Maestra Enóe Gómez González, Titular de la Notaría Pública número 1 del Distrito Judicial San Juan de Los Llanos, con sede en Libres, Puebla, en cumplimiento al Artículo 784 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, por esta SEGUNDA PUBLICACIÓN, convoca a quienes se crean con derecho a la herencia de FRANCISCO GONZÁLEZ VALDEZ, para que se presenten a deducir sus derechos en la Notaría Pública a mi cargo, dentro de los 10 días siguientes a esta segunda publicación, dicha Intestamentaria se inició por Instrumento número 39,259 con fecha 28 de Abril de 2026, a solicitud de MACARIA LÓPEZ BLAS, VALERIA GONZÁLEZ LÓPEZ, PAOLA GONZÁLEZ LÓPEZ, Y GLORIA GONZÁLEZ LÓPEZ, la primera en su carácter de cónyuge superviviente y las demás en su carácter de Hijas, quienes declaran ser mayores de edad, que no existe controversia entre ellas y que no conocen de la existencia de persona diversa de ellas con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente y que es su decisión realizar el trámite sucesorio intestamentario en la Notaría Pública a mi cargo.

Libres, Puebla; a 25 de Mayo de 2026

Mtra. Enóe Gómez González.

## AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENÓE GÓMEZ GONZÁLEZ, NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO UNO, SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES, PUEBLA.

La Maestra Enóe Gómez González, Titular de la Notaría Pública número 1 del Dto. Judicial de San Juan de Los Llanos, con sede en Libres, Puebla, en cumplimiento al Artículo 784 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, por esta SEGUNDA PUBLICACIÓN, convoca a quienes se crean con derecho a la herencia de ANA FLORES MARTINEZ y/o Ana María Flores Martínez y/o Ana Flores Martínez, para que se presenten a deducir sus derechos en la Notaría Pública a mi cargo dentro de los 10 días siguientes a esta segunda publicación; dicha Intestamentaria se inició en el Instrumento 39,264, con fecha 30 de abril de 2026, a solicitud de los señores Esteban, Sandra, Rosario y Orioleida todos de apellidos Ceballos Flores y Ana Ceballos Flores y/o Ana Ceballos Flores, hijos del de cujus, quienes declaran ser mayores de edad, que no existe controversia entre ellos y que no conocen de la existencia de persona diversa de ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente y que es su decisión realizar el trámite sucesorio intestamentario en la Notaría Pública a mi cargo.

Libres, Puebla; a 21 de mayo de 2026

Mtra. Enóe Gómez González.

## AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENÓE GÓMEZ GONZÁLEZ, NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO UNO, SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES, PUEBLA.

La Maestra Enóe Gómez González, Titular de la Notaría Pública número 1 del Dto. Judicial de San Juan de Los Llanos, con sede en Libres, Puebla, en cumplimiento al Artículo 784 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, por esta SEGUNDA PUBLICACIÓN, convoca a quienes se crean con derecho a la herencia de ANA FLORES MARTINEZ y/o Ana María Flores Martínez y/o Ana Flores Martínez, para que se presenten a deducir sus derechos en la Notaría Pública a mi cargo dentro de los 10 días siguientes a esta segunda publicación; dicha Intestamentaria se inició en el Instrumento 39,264, con fecha 30 de abril de 2026, a solicitud de los señores Esteban, Sandra, Rosario y Orioleida todos de apellidos Ceballos Flores y Ana Ceballos Flores y/o Ana Ceballos Flores, hijos del de cujus, quienes declaran ser mayores de edad, que no existe controversia entre ellos y que no conocen de la existencia de persona diversa de ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente y que es su decisión realizar el trámite sucesorio intestamentario en la Notaría Pública a mi cargo.

Libres, Puebla; a 21 de mayo de 2026

Mtra. Enóe Gómez González.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUE.

JUZG CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA, AUTO DE FECHA SEIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISEIS, EXPEDIENTE 534/2026, JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO POR ENMIENDA, PROMOVIDO POR YOLANDA LOPEZ ROSAS, SE EMPLAZA A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO, A FIN DE QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACION, CONTESTE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y SEÑALE DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁN POR LISTA, QUEDANDO EL TRASLADO CORRESPONDIENTE EN LA SECRETARÍA ACTUANTE. TEPEACA DE NEGRETÉ, PUEBLA A VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISEIS. DILIGENCIARIO ENCARGADO DE LOS EXPEDIENTES DEL JUZGADO DE LO CIVIL DE TEPEACA. ABOGADA ANGELICA MARIA CAMPOS ORTA.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE.

A todo interesado: Disposición Jura de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha veinticinco de mayo de dos mil veintiséis. Expediente 602/2026, relativo al JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE MATRIMONIO, promovido por JOSÉ FERNANDO PABLO FERNANDEZ PAZ Y MARÍA MARTHA AZUCENA ALAMEDA, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN LORENZO CHIAUTZINGO, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee. HUEJOTZINGO, Puebla, veinticinco de mayo de dos mil veintiséis. LA DILIGENCIARIA ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ.



# Zoé Robledo y Armenta revisan proyecto en CIMA

### El inmueble localizado en la zona de Angelópolis será un Centro de Simulación Médica donde estudiantes de medicina y enfermería realizarán prácticas con herramientas especializadas.

Claudia Aguilar  
Fotos Cortesía

La visita del director general del IMSS, Zoé Robledo Aburto, a Puebla tuvo como objetivo reactivar el proyecto para redefinir el destino del antiguo edificio CIMA, inmueble que podría convertirse en un Centro de Simulación Médica enfocado en la capacitación de personal de salud. Durante el recorrido, el funcionario federal estuvo acompañado por el gobernador Alejandro Armenta Mier, con quien revisó las condiciones del predio ubicado en la reserva territorial Atlixcáyotl-San Andrés Cholula. A través de redes sociales, el Gobierno de Puebla informó que el encuentro también permitió fortalecer la coordinación entre la administración estatal y el Instituto Mexicano del Seguro Social para mejorar la operatividad de las unidades médicas y la atención a los derechohabientes poblanos. En la reunión participaron además el secretario de Salud estatal, Joaquín Espidio Camarillo, y la delegada del IMSS en Puebla, María Magdalena Tinajero Esquivel. El inmueble fue adquirido por el IMSS en 2017 por más de 400 millones de pesos con la intención de sustituir al Hospital de San Alejandro; sin embargo, el proyecto no prosperó y el edificio permaneció abandonado, utilizado únicamente como bodega. Estudios técnicos posteriores determinaron que tanto la estructura como las condiciones del suelo no son aptas para un complejo hospitalario, por lo que se analiza su demolición para dar paso a un nuevo desarrollo especializado.

# JUSTICIA, EXIGEN SNTSS TRAS ASESINATO DE TRABAJADOR

Jorge Castillo

El asesinato de un trabajador del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y de su padre en el municipio de Izúcar de Matamoros desató indignación entre integrantes del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), quienes exigieron a las autoridades estatales esclarecer el doble homicidio y castigar a los responsables. A través de un posicionamiento público, representantes sindicales lamentaron el crimen y manifestaron solidaridad con los familiares del trabajador del IMSS, al tiempo que reclamaron una investigación inmediata por parte de la Fiscalía General del Estado (FGE). La exigencia de justicia comenzó a replicarse entre personal médico, enfermeras, administrativos y trabajadores sindicalizados del instituto. El doble homicidio también volvió a poner sobre la mesa la percepción de inseguridad en Izúcar de Matamoros y otros municipios de la Mixteca.

MÁS DE 5 MIL VACANTES FUERON OFERTADAS POR EMPRESAS Y PROGRAMAS DE VINCULACIÓN LABORAL

# Un éxito, la tercera FERIA del Empleo Cuautlancingo 2026

Redacción  
Fotos Cortesía

El alcalde de Cuautlancingo, Omar Muñoz, inauguró la Tercera FERIA del Empleo realizada en la junta auxiliar de Sancturum, con el objetivo de acercar oportunidades laborales a las familias del municipio y fortalecer el desarrollo económico de la región mediante el trabajo coordinado entre los tres órdenes de gobierno. Durante el evento, el alcalde destacó la relevancia económica de Sancturum y San Lorenzo Almecatla, al señalar que ambas juntas auxiliares concentran el 17 por ciento de la inversión extranjera en el estado de Puebla, posicionándose como uno de los principales motores económicos de la entidad.



## LOS ASISTENTES

En el evento estuvieron presentes Raquel Medel Valencia, subsecretaria de Empleo e Inspección de la Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo del Gobierno del Estado de Puebla; David Tenorio Palacios, director de Vinculación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP); Carlos Armando Popoca, director del Servicio Nacional del Empleo en Puebla, entre otros.

intolerancia **Publicación de Edictos**  
Atendemos lunes a viernes cualquier consulta en  
222 765 1307 / 222 293 8009  
Atención y Venta de Periódicos de LUNES a VIERNES  
10 AM a 4 PM en nuestras oficinas ubicadas en Calle, Av 47 Pte 1156, Reforma Agua Azul, 72430 Puebla, Pue

# MUNICIPIOS

## Ariadna Ayala fortalece los Servicios Públicos en Atlixco

La alcaldesa entregó unidades recolectoras de basura, camionetas y maquinaria especializada con una inversión de 8.4 millones de pesos.

**Lizbeth Mondragón Bouret**  
Fotos Agencia Enfoque

Con la finalidad de fortalecer los servicios públicos y la infraestructura urbana, el Ayuntamiento de Atlixco a cargo de Ariadna Ayala Camarillo adquirió dos camiones compactadores para residuos sólidos urbanos, tres camionetas Nissan NP300 estacas y maquinaria especializada para el área de Jefatura de Imagen Urbana, lo que sumó una inversión superior a los 8.4 millones de pesos con recursos propios.

Acompañada por regidores, inspectores, personal de Servicios de Imagen Urbana y Limpia, así como vecinos del Pueblo Mágico, la alcaldesa, Ariadna Ayala refrendó el compromiso de su administración para seguir trabajando en beneficio de las familias atlixcoenses, pues recalco que los servicios son fundamentales para el bienestar y desarrollo del municipio.

A su vez, agradeció la participación de la ciudadanía a través de los pagos de impuestos y servicios, además de que se han sumado a las jornadas o faenas de limpieza que se han realizado en las juntas auxiliares, inspectorías y en la cabecera municipal. Todo ello, gracias

al trabajo coordinado con los inspectores, presidentes auxiliares, personal de Imagen Urbana y Limpia, así como de funcionarios de las diversas áreas del Ayuntamiento.

En ese sentido, Ariadna Ayala refrendó el compromiso de su gobierno al continuar fortaleciendo los servicios públicos y la imagen urbana y así, conservar a Atlixco como "la ciudad de las flores, del arte y la cultura".

### La inversión

Por su parte, el tesorero municipal, Francisco García Martínez destacó que gracias al pago del impuesto predial y otros servicios han contribuido para llevar a cabo la adquisición de dos camiones recolectores de basura, 3 camionetas Nissan NP300 estacas y maquinaria especializada (compactadores, apisonadores y cortadoras) sumando una inversión de poco más de 8 millones 452 mil pesos.

Finalmente, resaltó que año con año ha aumentado la recaudación de impuestos y servicios, esto como reflejo de que la ciudadanía confía en la administración que preside Ariadna Ayala y que ven su dinero invertido en programa y acciones en diversos rubros como Seguridad y Obras Públicas, principalmente, para beneficio de todos los atlixcoenses.



## Rechaza el gobierno de Amozoc señalamientos

El ayuntamiento negó cualquier vínculo del alcalde y exfuncionarios con la desaparición de 10 jóvenes ocurrida en agosto de 2025.

**Claudia Aguilar**  
Fotos Es Imagen

A casi un año de la desaparición de 10 jóvenes en Amozoc, presuntamente captados mediante falsas ofertas de trabajo como guardias de seguridad, el Ayuntamiento rechazó cualquier relación del alcalde Severiano de la Rosa Romero y de exfuncionarios municipales con el caso, luego de que familiares de una de las víctimas los señalaran públicamente de estar involucrados.

A través de un comunicado, la administración municipal aseguró que ni el actual edil ni su antecesor realizaron reclutamiento de personal para labores de seguridad privada y sostuvo que desde el inicio de las investigaciones han colaborado con la Fiscalía General del Estado (FGE) para esclarecer los hechos.

El gobierno estatal también negó tener injerencia para frenar las indagatorias o las acciones de búsqueda.

Las acusaciones resurgieron por parte de familiares de Misael Romero, uno de los jóvenes que permanece desaparecido desde el 10 de agosto de 2025.



De acuerdo con sus allegados, el hombre de 30 años acudió a una supuesta entrevista de trabajo y ese mismo día se comunicó con su familia para informar que había sido aceptado. Desde entonces no volvieron a tener contacto con él.

La familia de Misael asegura que las víctimas fueron atraídas bajo un esquema de reclutamiento engañoso y acusa irregularidades en el manejo de la investigación.

Denunciaron que la FGE ha

limitado el acceso a la carpeta del caso y que las labores de búsqueda en campo se redujeron desde el año pasado, pese a que inicialmente se desplegó un operativo tras la presión pública.

Aunque posteriormente la Fiscalía informó sobre la presunta liberación de los jóvenes desaparecidos, los familiares aseguran que esa versión no pudo comprobarse completamente y afirman que solo se tuvo certeza del regreso de dos personas.

# MUNICIPIOS

OMAR MUÑOZ RECONOCE ARDUO TRABAJO DEL GOBERNADOR PARA MEJORAR LA MOVILIDAD

## Autoridades supervisan trabajos en la Autopista

**Lizbeth Mondragón Bouret**  
Fotos Cortesía

Tras acompañar al gobernador del Estado de Puebla, Alejandro Armenta al recorrido de supervisión de la obra que se ejecuta en el kilómetro 116 sobre la lateral de la Autopista México-Puebla, a la altura de Volkswagen, el alcalde de Cuautlancingo, Omar Muñoz reconoció la ardua tarea del manda-

tario para fortalecer la infraestructura vial en beneficio de la ciudadanía en general.

Omar Muñoz reiteró el compromiso de su administración municipal para seguir trabajando en coordinación con los 3 órdenes de gobierno a fin de impulsar obras que fortalezcan la infraestructura urbana y vial, brindando mayor seguridad a quienes transitan diariamente por esa importancia vía de comunicación.



### TENGA EN CUENTA

El secretario de Infraestructura, José Manuel Contreras de los Santos, informó que la rehabilitación de la Lateral de la Autopista equivale a 2.7 kilómetros, lo que representa 79 calles en beneficio de habitantes de Sanctórum, Nueva Alemania, San Lorenzo Almecatla, Misiones de San Francisco, Parque Industrial Finsa y Planta Volkswagen.



"Estas acciones representan desarrollo, bienestar y mejores condiciones para las familias poblanas", finalizó el edil de Cuautlancingo.

Cabe mencionar que, durante su intervención, el mandatario estatal, Alejandro Armenta dio a conocer que los trabajos en la lateral de la autopista México-Puebla representan un avance del 60 por ciento en una longitudinal de 2.7 kilómetros, beneficiando a más de 73 mil habitantes de Sanctórum, San Lorenzo Almecatla, Nueva Alemania, Misiones de San Francisco, Volkswagen y Parque Industrial Finsa.



## Continúa mantenimiento de vialidades en Amozoc

Personal de Obras Públicas realiza trabajos de renovación de adoquín.

**Lizbeth Mondragón Bouret**

"Seguiremos trabajando con responsabilidad y compromiso para construir un Amozoc con calles más dignas, seguras y funcionales para nuestras familias", enfatizó el edil Severiano de la Rosa Romero, tras informar que el Ayuntamiento, a través de la Dirección de Obras Públicas realiza trabajos de mantenimiento en diversos puntos del municipio.

El alcalde, Severiano de la Rosa informó que los trabajos de mantenimiento y renovación

del adoquín se realizaron sobre la calle 6 Oriente, calle que conecta al barrio de San Miguel con San Antonio "pedimos a la ciudadanía a que reporte las calles en mal estado para que el personal de Obra Pública acuda para su atención inmediata".

Agregó que estas acciones forman parte del programa de mantenimiento y rehabilitación de vialidades, priorizando las necesidades de la población y atendiendo puntos que requieren intervención para mejorar el tránsito vehicular y peatonal.

### TOME NOTA

El alcalde Severiano de la Rosa Romero reiteró su compromiso de seguir fortaleciendo la infraestructura del municipio, trabajando de manera cercana a la gente y generando mejores condiciones de vida para todos.



### EL RECONOCIMIENTO

Ariadna Ayala reconoció el trabajo que realizan día a día los trabajadores del área de Limpia y Servicios públicos al servicio de la población.



No te quedes fuera de Smart City Expo LATAM Congress. La cita donde líderes, gobiernos y empresas impulsan las ciudades del mañana.

Última oportunidad para asegurar tu acceso y ser parte de la conversación que transforma América Latina.



# MUNICIPIOS

## Gobierno de Tonantzin combate a la corrupción

La alcaldesa de San Pedro Cholula informó que tres servidores públicos fueron separados de sus cargos tras denuncias ciudadanas

Jorge Castillo  
Fotos Agencia Enfoque

La presidenta municipal de San Pedro Cholula, Tonantzin Fernández Díaz, informó la suspensión de tres servidores públicos del ayuntamiento luego de recibir denuncias ciudadanas por presuntas irregularidades, en una acción que busca reforzar el combate a posibles actos de corrupción dentro del gobierno municipal.

La alcaldesa señaló que los funcionarios fueron separados de sus cargos mientras avanzan las investigaciones administrativas iniciadas por las áreas correspondientes del ayuntamiento, las cuales analizarán las quejas presentadas por ciudadanos.

Aunque no se dieron a conocer las identidades de los trabajadores involucrados ni las dependencias en las que laboraban, Tonantzin Fernández dejó en claro que su administración no protegerá a ningún servidor público señalado por conductas indebidas.



"La instrucción es actuar cuando existan denuncias ciudadanas", señalaron autoridades municipales al confirmar que los expedientes ya se encuentran en revisión.

La presidenta municipal sostuvo que uno de los objetivos de su gobierno es fortalecer la transparencia y evitar prácticas relacionadas con abuso de autoridad, mal desempeño o posibles actos de corrupción dentro del servicio público.

Las denuncias fueron recibidas a través de mecanismos de atención ciudadana y posteriormente canalizadas a las instancias internas encargadas de investigar posibles responsabilidades administrativas.

El gobierno cholulteca insistió en que ningún trabajador del ayuntamiento tiene garantizada

permanencia en el cargo si existen señalamientos graves o conductas contrarias a la ley y al reglamento interno.

Además, la administración municipal advirtió que, en caso de comprobarse irregularidades, podrían aplicarse sanciones mayores conforme a los procedimientos legales y administrativos correspondientes.

La decisión ocurre en medio de un contexto donde distintos municipios poblanos han enfrentado presión ciudadana para reforzar mecanismos de vigilancia y control interno ante denuncias contra servidores públicos.

Por ahora, los tres funcionarios permanecerán suspendidos mientras avanzan las investigaciones que definirán su situación dentro del ayuntamiento de San Pedro Cholula.



## Aún no son tiempos electorales: Cuautle

La alcaldesa afirmó que ningún integrante de su gabinete le ha expresado intención de buscar candidaturas; priorizan trabajo institucional y blindaje electoral.

Jorge Castillo  
Fotos Cortesía

La presidenta municipal de San Andrés Cholula, Guadalupe Cuautle Torres, aseguró que dentro de su administración no existen funcionarios adelantados rumbo al proceso electoral de 2027 y afirmó que, hasta el momento, ningún integrante de su gabinete le ha manifestado interés por competir por un cargo de elección popular.

La edila hizo estas declaraciones tras la realización de una capacitación en materia de blindaje electoral dirigida a servidores públicos del ayuntamiento, donde se abordaron temas relacionados con responsabilidades administrativas, uso correcto de recursos públicos y prevención de delitos electorales.

Cuautle Torres sostuvo que su administración busca mantenerse enfocada en tareas de gobierno y atención ciudadana, evitando que intereses políticos anticipados distraigan el trabajo institucional del municipio.

"Hasta este momento nadie ha levantado la mano", expresó la alcaldesa al ser cuestionada sobre posibles aspiraciones políticas dentro de su equipo de trabajo rumbo a las elecciones de 2027.

La presidenta municipal explicó que la capacitación impartida a funcionarios tiene como finalidad evitar errores o prácticas indebidas que puedan generar sanciones electorales, especialmente conforme comienzan a acercarse nuevos procesos políticos en el estado.

Además, destacó que las capacitaciones sobre blindaje electoral continuarán realizándose en distintas áreas del ayuntamiento para reforzar la cultura de legalidad y responsabilidad entre funcionarios públicos.

Por ahora, el gobierno de San Andrés Cholula mantiene el mensaje de que no existen movimientos internos relacionados con aspiraciones políticas y que la prioridad continúa siendo la administración municipal y la atención de las necesidades ciudadanas.

La alcaldesa subrayó que uno de los objetivos es garantizar que los trabajadores del ayuntamiento conozcan los límites de actuación que establece la ley electoral y evitar situaciones que puedan comprometer al gobierno municipal.

Las declaraciones de Lupita Cuautle ocurren en medio de un escenario donde distintos actores políticos en Puebla ya comienzan a ser mencionados rumbo a la renovación de alcaldías, diputaciones y otros cargos públicos en 2027, particularmente en municipios de alta relevancia política como los de la zona metropolitana.

Sin embargo, la edil sanandreseña insistió en que dentro de su administración el enfoque sigue siendo la operación del gobierno y la ejecución de proyectos para el municipio, dejando de lado cualquier escenario electoral anticipado.

Además, destacó que las capacitaciones sobre blindaje electoral continuarán realizándose en distintas áreas del ayuntamiento para reforzar la cultura de legalidad y responsabilidad entre funcionarios públicos.

# EDUCACIÓN

## BUAP apuesta por capacitación administrativa, dijo Lilia Cedillo

Durante la entrega de certificados del Diplomado en Gestión Estratégica, la universidad reconoció el compromiso de directores y secretarios administrativos.

Jorge Castillo  
Fotos Especiales

El conocimiento de la normatividad universitaria y de los procesos administrativos permitirá fortalecer el funcionamiento de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y mantener a la institución en el camino correcto, aseguró la rectora Lilia Cedillo Ramírez al reconocer el compromiso y esfuerzo de directores y secretarios administrati-

vos que concluyeron el Diplomado en Gestión Estratégica de Procesos Administrativos.

Durante la entrega de certificados a la primera generación de este diplomado, la rectora destacó que quienes participaron ahora cuentan con mayores herramientas para desempeñar sus responsabilidades dentro de las distintas unidades académicas de la universidad.

"Ahora que todos nuestros queridos directores y sus secretarios conocen esta normatividad, conocen todo lo que implica la gestión, estoy segura de que eso va a redundar en el muy corto plazo en un mejor funcionamiento de nuestra institución", expresó durante el evento realizado en el Salón Barroco del Edificio Carolino.

Cedillo Ramírez subrayó que los directores y secretarios administrativos representan la cabeza de cada unidad académica, por lo que conocer plenamente sus obligaciones y responsabilidades impacta directamente en el rumbo de la universidad.

"Cuando la cabeza conoce perfectamente lo que son nuestras obligaciones y esos deberes que debemos cumplir, y cuando asumen la responsabilidad de manera cabal, es sinónimo de que nuestra institución se va a mantener



en el camino correcto", afirmó.

Asimismo, reconoció el esfuerzo realizado por las y los participantes, quienes, pese a sus responsabilidades laborales y actividades personales, dedicaron

tiempo a fortalecer sus conocimientos administrativos y de gestión universitaria.

La Rectora también destacó que este diplomado permitió compartir experiencias so-

bre la vida universitaria y los retos que enfrentan diariamente quienes tienen responsabilidades administrativas dentro de la institución.

"Ustedes nos han demostrado que sí tienen esa voluntad, de que a pesar de sus obligaciones como directores y secretarios, se dieron ese espacio para asistir a todas las sesiones", señaló.

Adelantó además que la universidad buscará mantener este tipo de capacitaciones de manera frecuente, especialmente para las y los próximos directores que asuman cargos administrativos, a fin de que lleguen con un conocimiento sólido sobre gestión y normatividad universitaria.

Durante este acto se entregaron 40 certificados, de los cuales 14 fueron por mérito académico, además de ocho diplomas.

El Diplomado en Gestión Estratégica de Procesos Administrativos fue organizado por la Secretaría Administrativa de la BUAP y tiene como objetivo generar competencias en directivos y secretarios administrativos para lograr una certificación basada en una norma técnica de competencia laboral.

Al evento también asistieron Juan Antonio Cruz Moctezuma, secretario Administrativo de la BUAP, y Gabriela Ruiz Cuellar, jefa del Departamento de Capacitación y Desarrollo de la Secretaría Administrativa.



# CIUDAD

## Programa #CallesAl100 llega a la colonia San Luis Gonzaga

Con una intervención integral de más de 4 mil metros cuadrados, se ejecutan mejoras que incluyen banquetas con guía podotáctil, nueva señalética e iluminación para garantizar traslados seguros, señaló el alcalde Pepe Chedraui.

### Redacción

Con el objetivo de brindar circuitos viales seguros que contribuyan a la mejora de la movilidad en la capital, el presidente municipal, Pepe Chedraui, encabezó el inicio de los trabajos de rehabilitación vial de la calle 44 Norte en la colonia San Luis Gonzaga, en beneficio de más de 6 mil 300 ciudadanos.

En el marco del programa #CallesAl100, el edil mencionó que la autoridad municipal trabaja en estrecha coordinación con la ciudadanía con la finalidad de que cada obra que se ejecute transforme de manera positiva el entorno urbano y fortalezca la conectividad entre las colonias de la capital.

"Mi compromiso es llevar obra pública de calidad a cada colonia, priorizando aquellas zonas que durante años esperaron atención, hoy estamos cumpliendo con resultados y acciones concretas", precisó.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos, Leonardo Rodríguez Juárez destacó que el trabajo coordinado entre el Cabildo y el Gobierno de la Ciudad permite consolidar proyectos de infraestructura con sentido social y visión de largo plazo.



"Pepe Chedraui es un hombre acostumbrado a dar resultados, su gobierno se caracteriza por trabajar cerca de las y los poblanos. Con obras como esta se construye una ciudad con mejor movilidad para todos. La rehabilitación vial impacta directamente en la calidad de vida de las familias poblanas", comentó.

En su momento, el secretario de Movilidad e Infraestructura, David Aysa, informó que los trabajos contemplan labores de fre-



### A DETALLE

Con la intervención de la calle 44 Norte se benefician a las y los habitantes de las colonias El Porvenir, San Luis Gonzaga, El Cristo y Gregorio Ramos.

**“Mi compromiso es llevar obra pública de calidad a cada colonia, priorizando aquellas zonas que durante años esperaron atención, hoy estamos cumpliendo con resultados y acciones concretas”**

Pepe Chedraui

mayor seguridad vial en la zona, lo anterior, en una superficie total de 4 mil 572 metros cuadrados. "Vamos a intervenir una longitud total 289 metros y un ancho de vialidad de 9 metros para facilitar la circulación de automovilistas, motociclistas y rutas de transporte público", puntualizó.

Cabe destacar que, con los trabajos de rehabilitación vial de la calle 44 Norte, se benefician a las y los habitantes de colonias como: El Porvenir, San Luis Gonzaga, El Cristo y Gregorio Ramos.

El alcalde Pepe Chedraui, a través del programa histórico de mantenimiento #CallesAl100, continúa con el fortalecimiento de la infraestructura vial en Puebla Capital.

# CIUDAD

## “Los semáforos pluviales orientarán a conductores”

Los dispositivos fueron instalados en 28 puntos estratégicos para advertir sobre riesgos de inundaciones y encharcamientos durante las lluvias.

José Antonio Machado  
Fotos Cortesía

Los 28 semáforos pluviales instalados en puntos estratégicos de Puebla capital tienen como objetivo prevenir incidentes viales y brindar información oportuna a la ciudadanía para que automovilistas, motociclistas, ciclistas y peatones tomen decisiones segu-

ras antes de cruzar zonas con encharcamientos o inundaciones, informó la presidenta de la Comisión de Protección Civil del Cabildo, Mariela Solís Rondero.

La regidora explicó que esta primera etapa del programa forma parte de una estrategia de prevención que busca consolidarse a mediano y largo plazo, con el propósito de que Puebla se incorpore al grupo de ciuda-

des que ya cuentan con sistemas de alertamiento pluvial, como Guadalajara, la Ciudad de México y diversas urbes del norte del país.

Destacó que este esquema fue puesto en marcha por la administración del presidente municipal José Chedraui Budib durante el pasado mes de mayo.

Solís Rondero detalló que los semáforos pluviales fueron colocados en puntos históricamente identificados por registrar inundaciones o encharcamientos, entre ellos la 16 de Septiembre, la 31 Poniente, el bulevar Atlixco, la Diagonal Defensores de la Repu-

blica, el bulevar Forjadores, el bulevar Fidel Velázquez, los alrededores de La Constanza, las inmediaciones del Mercado Hidalgo, la Avenida Nacional y la Avenida Municipio Libre, también conocida como Las Torres.

Asimismo, indicó que el sistema opera en otras zonas donde las características geográficas generan acumulaciones importantes de agua durante las lluvias.

La regidora señaló que durante junio, agosto, septiembre y octubre se prevén precipitaciones intensas en la capital pobлана, por lo que el gobierno municipal ha reforzado diversas acciones

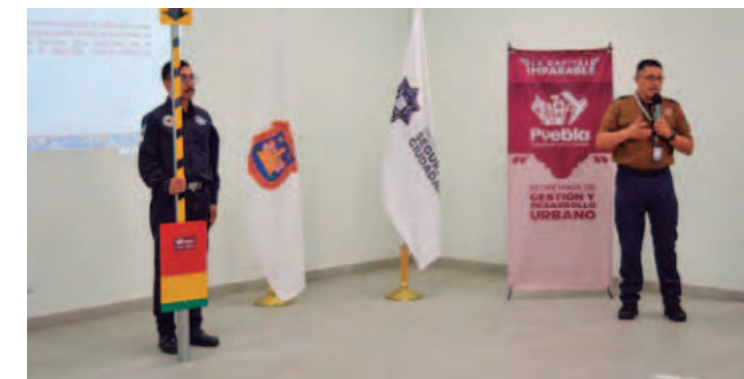
### A DESTACAR

La regidora Mariela Solís informó además que, gracias a las acciones implementadas por la actual administración, seis de estos puntos ya fueron reclassificados al dejar de representar un riesgo significativo para vecinos, peatones, automovilistas, motociclistas y ciclistas.

preventivas para alertar a la población sobre posibles riesgos.

En ese contexto, recordó que Protección Civil mantiene un monitoreo permanente de 59 puntos considerados críticos durante la temporada de lluvias y también en periodos de estiaje, con el objetivo de reducir riesgos para la población.

Finalmente, destacó que el Ayuntamiento ha realizado más de 9 mil notificaciones preventivas a habitantes que viven cerca de ríos y barrancas, además de impulsar la conformación de brigadas comunitarias para fortalecer la difusión de información y la capacidad de respuesta ante contingencias.



**DES CACHARRIZACIÓN**  
¡FUERA TILICHÉS!

¿Tienes residuos de GRAN VOLUMEN?  
Solicita el **SERVICIO GRATUITO**  
222 573 92 73 EXT. 101

**LUNES A VIERNES**  
de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.  
SUJETO A DISPONIBILIDAD

Puebla LA CAPITAL IMPARABLE  
ORGANISMO OPERADOR DEL SERVICIO DE LIMPIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

 CADENAIN

**MICH ECHEVERRÍA**

**LA CAJA DE  
PANDORA**

**DE LUNES A VIERNES  
14:00 A 18:00 HRS**

**222 535 2938**

**LA 96.1 FM**

# GRADA

COMPLEJO DEPORTIVO EL SEMINARIO

## PROMETEN UN “PARTEAGUAS”

La remodelación del **Deportivo El Seminario** promete convertirse en un punto de inflexión para el deporte capitalino • La obra entre **gobierno federal y municipio**, estará lista antes de que finalice el año • **Transformará una de las zonas más complejas**, aseguró Ricardo Zayas **P. 4**

PERICOS • P. 3

### PIERDEN SERIE EN QUERÉTARO

La Novena Verde dejó ir otra serie con Conspiradores en Querétaro. El duelo estuvo marcado por el mal debut de Avery De Los Santos.



9-5

TOROS • 2

### BRUNO ALOI, SIN SUERTE EN MADRID



POLIDEPORTIVO • P. 4

### BRILLANDO EN SUDÁFRICA

Yeni Hernández tuvo una destacada participación en el Maratón de Sudáfrica ubicándose como la mejor mexicana del evento.





Cortesía

# Sin suerte, Bruno Aloï confirmó en Las Ventas

El torero mexicano confirmó su alternativa en la tradicional Corrida de la Prensa de San Isidro 2026, pero se topó con el lote menos propicio de la notable corrida de Juan Pedro Domecq. Diego Urdiales conquistó Madrid con una obra clásica que le abrió la Puerta Grande, mientras Roca Rey paseó una oreja.

**TOROS**  
David Badillo

La Monumental de Las Ventas vivió una de esas tardes que terminan envueltas en el aroma del toro antiguo. La Corrida de la Prensa de la Feria de San Isidro 2026 terminó convertida en un homenaje al clasicismo de Diego Urdiales, quien a sus 50 años abrió por segunda vez la Puerta Grande madrileña, pero también significó la fecha marcada en la carrera del mexicano Bruno Aloï, que confirmó su alternativa en el ruedo más exigente del planeta.

No era una tarde cualquiera para el joven capitalino. La confirmación en Madrid suele ser un parteaguas, una ceremonia de fuego en la que el torero queda expuesto ante la plaza más severa del mundo. Y aunque el resultado artístico no alcanzó dimensiones mayores, Aloï dejó constancia de serenidad, disposición y una firmeza que no se quebró aún cuando el sorteo le entregó el lote de menores posibilidades dentro de la notable corrida enviada por Juan Pedro Domecq. La expectativa de la tarde giraba alrededor del regreso de Andrés Roca Rey y de la presencia del

Rey Felipe VI en el palco, pero conforme avanzó el fetejo, el protagonismo terminó cayendo en la madura torería de Urdiales. Mientras tanto, Aloï intentó abrirse paso entre un contexto complicado y una plaza entregada ya a la emoción de la posible Puerta Grande del riojano. **La confirmación de Bruno Aloï** Vestido de blanco y oro, Bruno Aloï recibió el toro de la ceremonia de confirmación en los albores de la tarde. El ejemplar de Juan Pedro Domecq mostró movilidad, aunque sin claridad ni ritmo fijo en sus embestidas, obligando al mexi-

cano a plantear una lidia de oficio más que de lucimiento. Aloï intentó someter el nervio del burel con paciencia y colocación. Hubo voluntad para quedarse quieto y para buscar la línea correcta, aun cuando el toro se desplazaba con brusquedad y sin terminar de entregarse. La labor tuvo más mérito que eco, pues el público madrileño observó con frialdad una faena que nunca terminó de tomar vuelo. Con la espada tampoco llegaron facilidades. Entre pinchazos y una estocada final, el silencio acompañó la conclusión de una actuación en la que el mexicano dejó sobre todo actitud y respon-

**ROCA REY CORTA UNA OREJA**  
Por su parte, Roca Rey dejó una actuación de entrega y firmeza que encontró premio en el quinto de la tarde. El peruano construyó una labor intensa y de exposición ante otro ejemplar importante de Juan Pedro Domecq, aunque un pinchazo previo a la estocada redujo el botín a una sola oreja. El limeño mostró actitud durante toda la función, especialmente en los quites y en los momentos de mayor exigencia física, pero el peso artístico de la tarde terminó cayendo sobre la dimensión clásica de Urdiales.

sabilidad ante una fecha que quedará inscrita en su trayectoria. El sexto tampoco ofreció demasiado margen. Más desentendido y reservón, el cierre de lote obligó nuevamente a Aloï a pelear cada embestida. El mexicano insistió con firmeza, tratando de encontrar continuidad en un toro que cortaba el viaje y terminaba por descomponer cualquier intento de ligazón. La plaza ya vivía inmersa en la euforia por Urdiales y la noche comenzaba a caer sobre Las Ventas. En ese escenario, Aloï cerró su presentación con dignidad, sin poder redondear artísticamente una confirmación que, más allá del resultado inmediato, representa un paso importante en su proceso dentro del toreo internacional.

**Urdiales conquista Madrid**  
Si Bruno Aloï enfrentó la cara áspera del sorteo, Diego Urdiales encontró la dimensión soñada del toreo clásico. El riojano cuajó una tarde monumental desde el capote, especialmente con el extraordinario cuarto toro, "Mapaná", al que toreó a la verónica con lentitud y temple de otra época. Madrid se rindió a esos lances eternos, profundos, cargados de cadencia y verdad. Cada verónica parecía suspendida en el aire de la plaza. Después, con la muleta, Urdiales construyó faenas llenas de naturalidad y pureza que terminaron por abrirle la ansiada Puerta Grande. Una oreja de cada toro y dos estocadas de enorme categoría sellaron la salida a hombros del veterano torero de Arnedo, protagonista absoluto de la Corrida de la Prensa.

# Dodgers reconocen a luchador Xelhua

El bicampeón de las Grandes Ligas celebró la Noche del Patrimonio Mexicano reconociendo el pancracio invitando a los gladiadores del Consejo Mundial de Lucha Libre (CMLL) Máscara Dorada y al Gigante de Cholula.

**POLIDEPORTIVO**  
Gerardo Cano

Aunque los tiempos actuales no son los mejores para la fraternidad mexicano-americana por las políticas y discursos del presidente de Estados Unidos, prevalece el aprecio entre ambos países con iniciativas que van más allá de los asuntos que se hagan en la Casa Blanca. Un ejemplo de eso realizó el bicampeón de las Grandes Ligas, Los Angeles Dodgers. En la Noche del Patrimonio Mexicano, reconocieron el impacto de la cultura nacio-

nal en la Unión Americana rindiendo homenaje a sus tradiciones. Para tener un momento especial, el cuadro angelino tuvo invitados de lujo con los gladiadores del Consejo Mundial de Lucha Libre (CMLL), Máscara Dorada y el poblano Xelhua, quienes estuvieron presentes en el montículo del Dodger Stadium para inaugurar la serie entre Los Dodgers y los Rockies de Colorado. Para darle más color al evento, el dos veces Campeón Universal y El Gigante de Cholula estuvieron presentes con máscaras conmemorativas que destacaron los diseños mexicanos con los colores del equipo angelino que vive uno

de sus momentos dorados al ser el bicampeón de la Gran Carpa. En sus redes sociales, el luchador poblano presumió a detalle la máscara que utilizó durante estas fechas presumiendo que su diseño tradicional estuvo acompañado de la Pirámide de Cholula, la presencia de dos imágenes de Quetzalcoatl, vivos de la talavera y los aretes prehispánicos tan característicos en color dorado acompañado de los pintorescos tonos del cuadro angelino.

Más información en **GRADA.MX**



Cortesía



9  
P  
5

Cortesía

# Dejan ir otra serie

Los Pericos de Puebla volvieron a sufrir desde la loma y cayeron 9-5 ante los Conspiradores de Querétaro, perdiendo además la serie en el parque Finsus. El debut del abridor Alvery De Los Santos resultó desastroso para una Novena Verde que atraviesa un evidente bajón.

**PERICOS**  
David Badillo

TIRILLA FINAL										
Equipo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	C
Puebla	0	1	1	0	2	0	0	0	1	5
Querétaro	4	3	0	0	0	2	0	0	X	9
PG.- E. Zaragoza	(2-0)									
PP.- A. De los Santos	(0-1)									
SV.- No hubo										
HR.- PUE: L. Castro (6), D. Rodríguez (9) QRO: Y. Gracial 2 (9), D. Smith (5)										

Los Pericos de Puebla continúan atravesando un tramo complicado de la temporada. La Novena Verde volvió a mostrar fragilidad desde el pitcheo y terminó siendo superado 9-5 ante los Conspiradores de Querétaro en el parque Finsus, resultado con el que además perdió la serie ante la novena queretana. El conjunto poblano volvió a sufrir un encuentro cuesta arriba desde los primeros episodios, una constante que ha comenzado a repetirse durante las últimas series y que ha frenado el ritmo que llegó a presumir la Parvada Verde semanas atrás.

**El Puebla pierde gas**  
Más allá del resultado aislado, los emplumados siguen mostrando señales preocupantes tanto desde la loma como en momentos ofensivos clave. Los Pericos de Puebla han permitido ventajas tempranas de manera reiterada y eso les ha obligado a remar contracorriente en prácticamente todos sus recientes compromisos. La situación quedó todavía más expuesta con la presentación de Alvery De Los Santos. El

derecho dominicano llegó como refuerzo para apuntalar la rotación abridora del Puebla; sin embargo, su estreno estuvo lejos de cumplir expectativas y terminó siendo duramente castigado por la ofensiva de los Conspiradores. Desde la primera entrada, los locales tomaron el control del juego. Dwight Smith Jr. abrió el daño y posteriormente Yangervis Solarte produjo con doblete para colocar la primera rayita queretana. Más adelante apareció Yurisbel Gracial con cuadrangular de tres carreras entre izquierdo y central para ampliar la ventaja a 4-0 sobre los Pericos de Puebla. La respuesta de los visitantes llegó en el segundo inning, cuando Luis Castro conectó cuadrangular solitario por el jardín izquierdo para romper el cero. No obstante, los Conspiradores volvieron a responder de inmediato.



Cortesía

# Pericos apuesta por brazo dominicano

La Novena Verde incorpora al derecho quisqueyano Alvery de los Santos en busca de mayor profundidad en la rotación, luego de las ausencias que obligaron a los Pericos del Puebla a mover piezas en su cuerpo de lanzadores durante la gira.

**PERICOS**  
David Badillo

Los Pericos de Puebla continúan ajustando su staff de pitcheo en plena temporada y este miércoles anunciaron la incorporación del lanzador dominicano Alvery de los Santos, serpentinerero que se integró de inmediato a la rotación abridora del conjunto poblano y que debutó con la franela verde desde anoche. La llegada del derecho caribeño responde a la necesidad de reforzar el departamento de abridores tras las recientes complicaciones que ha enfrentado el Puebla. La salida de Cameron Gann y la lesión del cubano Vladimir Gutiérrez obligaron al cuerpo técnico a modificar planes sobre la marcha, utilizando al relevista Christian Hernández como opción de emergencia y recurriendo también a la activación de Cleiverth Pérez para cubrir innings.

En ese contexto, la directiva de los Pericos encontró en De los Santos una alternativa con brazo fresco y capacidad para trabajar desde el inicio de los encuentros. El dominicano, de 26 años, llega procedente de los Marineros de Ensenada, novena ligada a la organización poblana y donde tuvo actuaciones destacadas durante el arranque de campaña.

Hasta mediados de mayo, el quisqueyano figuraba entre los lanzadores más dominantes de la liga en el departamento de ponches, situación que llamó la atención del cuerpo deportivo de la "Parvada Verde". Además, durante el arranque de este 2026 formó parte de la pretemporada de Caliente de Durango, acumulando trabajo competitivo antes de integrarse al sistema de los Pericos del Puebla.

**Un recorrido de perseverancia**  
Aunque su trayectoria profesional todavía es relativamente corta, De los Santos ha construido su carrera con pasos constantes en distintas ligas del continente.

Su primera experiencia en pelota organizada llegó en 2017 dentro del sistema rookie de los Azulejos de Toronto, organización con la que comenzó a desarrollar sus condiciones como lanzador derecho. Después de un periodo prolongado sin actividad registrada en circuitos profesionales, el dominicano reapareció en 2024 dentro de la Frontier League con los Gateway Grizzlies, organización donde alternó entre funciones de relevo y aperturas. Durante aquella campaña trabajó en 32 encuentros, ocho de ellos como abridor, dejando marca invicta de cinco triunfos sin derrota. Además, sumó más de 70 ponches en poco más de 68 entradas de labor, números que evidenciaron su capacidad para generar swings fallidos aún en escenarios complicados. Posteriormente, en el invierno 2024-2025 encontró regularidad en el beisbol colombiano con los Vaqueros de Montería, novena donde comenzó a desempeñarse de manera más constante como abridor. Ahí terminó con récord de 4-2 y efectividad de 3.72, además de registrar 31 ponches y apenas nueve bases por bolas en 38 entradas y dos tercios.

**Oportunidad para estabilizar la rotación**  
La incorporación del dominicano también representa un intento de los Pericos de Puebla por recuperar estabilidad en el inicio de los juegos, especialmente en una etapa de calendario donde el desgaste del bullpen comenzó a hacerse evidente. La organización poblana espera que De los Santos pueda aportar longitud desde la loma y convertirse en una pieza útil dentro de una rotación que ha sufrido modificaciones constantes en las últimas semanas. Con ello, la Novena Verde suma un nuevo brazo extranjero a su staff en busca de mantener el ritmo competitivo dentro de la campaña y sostenerse en la pelea dentro de la Zona Sur.



Cortesía

SUS NÚMEROS MÁS RECIENTES					
Equipo	Temporada	Récord	ERA	EL	K
Vaqueros de Montería	Inv. 2024-25	4-2	3.72	38.2	31
Gateway Grizzlies	2024	5-0	5.27	—	71

# Nuevo Seminario será un “parteaguas”

En su visita al programa “Desde La GRADA”, el director del Instituto Municipal del Deporte de Puebla (IMDP) contó sobre la esperada renovación del Deportivo El Seminario y de los proyectos de reciclaje en el marco del Mundial 2026.

## POLIDEPORTIVO

Gerardo Cano

El desarrollo deportivo en la capital poblana sigue avanzando a paso galopante. El camino no ha sido sencillo para ir cumpliendo los retos y objetivos, sin embargo, el trabajo en equipo permite conseguir grandes cosas, muestra de ello es lo que se ha desarrollado en el Instituto Municipal del Deporte de Puebla (IMDP).

Para contar los avances de la dependencia, Ricardo Zayas, titular del IMDP, visitó de nueva cuenta el programa “Desde La GRADA”, para mencionar que en el año mundialista se han logrado celebrar distintas iniciativas en las cuales, aprovechando el marco de la Copa del Mundo 2026 se ha tenido una gran respuesta.

“Tenemos mucha actividad porque actualmente tenemos iniciativas alusivos al Mundial como Torneo Intersecus Mundialistas, las Retas Imparables de 3x3 donde vamos a las juntas auxiliares y eso algo que ha funcionado muy bien el tema de la cancha, rompimos récords de asistencia y además tenemos la campaña Cancha X Latas”.

## Unidos por el Medio Ambiente

Hablando sobre la campaña “Cancha X Latas”, pionera en México lanzada a finales del año pasado y el Reciclatón pactado para el próximo 5 de junio en la cancha del Deportivo La Piedad, el director del IMDP destacó la gran respuesta de la gente en torno a esta actividad que combina deporte con el cuidado al medio ambiente.

“Esta es una campaña inédita, somos el primer ayuntamiento en



Oswaldo López

México en hacer una iniciativa de este tipo que tiene muchos ángulos. Primero, la rehabilitación de espacios deportivos a través de la participación comunitaria; fomento al deporte a través del mejoramiento de infraestructura y el cuidado al medio ambiente mediante el reciclaje”.

El funcionario municipal explicó que la campaña surge ante la necesidad de rehabilitar espacios deportivos en la capital poblana teniendo muy buenos resultados tanto de la ciudadanía, como la iniciativa privada, pues en conjunto se pretende mejorar dos canchas en la Unidad Habitacional Manuel Rivera Anaya.

En ese sentido, mencionó que la recta final de esta campaña tendrá el impulso del Reciclatón pactado en un par de semanas para comenzar con el mejoramiento de las canchas y posteriormente, extender la campaña con otro tipo de alternativas donde se cuente con

la aportación de la comunidad y los aliados.

“Sabemos que es una meta ambiciosa pero estamos muy contentos con la respuesta, por cómo se va dando, y poder convertirnos en referentes en un ayuntamiento innovador que recurre a este tipo de iniciativas que combinan, pues muchos factores”.

## Renovación total en El Seminario

Aprovechando la visita del titular del IMDP, también se le cuestionó en torno al caso del Complejo Deportivo El Seminario ubicado en la capital poblana, el cual fue expropiado a mediados de 2025 por los múltiples conflictos surgidos, mencionando que este mismo año tendrá una remodelación total con aportación del gobierno federal.

“Actualmente hay un proyecto muy importante que está por arrancar porque se va a renovar toda esa

instalación a través de un proyecto que se llama “Centro Comunitario México Imparable” donde está involucrado el gobierno federal y la Secretaría de Movilidad e Infraestructura del municipio”.

Zayas Gallardo explicó que este proyecto implica la renovación total de este espacio deportivo en donde se estarán construyendo instalaciones con aulas para ofrecer talleres en favor de la comunidad. Además, reveló que el recinto contará con gradas, iluminación y múltiples estructuras para la práctica de la actividad física.

“Va a cambiar por completo la instalación, y te diría que la zona es un proyecto muy ambicioso que emana desde el gobierno federal, en donde el Ayuntamiento tenía una parte importante, se ponen recursos de ambas partes; creo que puede ser un parteaguas para la zona que siempre ha sido complicado y esto puede dar la vuelta”.

Sobre ese tema, el director del IMDP agregó que el proyecto está cerca de comenzar y cuyas obras finalizarán antes de terminar este 2026 reconociendo el apoyo que existe por parte de la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum para desarrollar esta construcción en favor de la sociedad poblana.

“Se va a intervenir toda la instalación, la cancha de béisbol, fútbol, las canchas techadas, además de que se va a reconfigurar toda las zonas de skatepark, los juegos infantiles, porque se trata de un proyecto muy grande”.

## Invita a conocer el IMDP

Bajo esa tesitura, el funcionario municipal recordó a la gente que puede conocer el amplio programa de actividades en las 59 instalaciones que tiene el Instituto Municipal del Deporte a través de su página web, en las redes sociales oficiales o visitando directamente las oficinas en el Deportivo La Piedad.

“En las 59 instalaciones que tenemos la gente puede hacer actividad física desde una cancha multiusos en alguna colonia o en alguna unidad habitacional, hasta instalaciones más grandes como el Cam Norte, el Cam Sur, el Polideportivo Xonaca, el renovado Deportivo El Seminario y también se puede conocer la oferta que hay”.

Sobre ese asunto, resaltó que el IMDP ofrece distintas alternativas que van desde las escuelas de iniciación deportiva, las actividades en las albercas de los polideportivos, así como los más de 40 puntos de reunión para realizar las famosas activaciones multitudinarias temáticas según la temporada.

Por otro lado, también indicó que en los distintos puntos de comunicación se puede levantar una queja o sugerencia sobre el mal uso, daño, afectación o situación en torno a los espacios que están bajo el resguardo de la autoridad, mencionando que su apoyo es importante para actuar en tiempo y forma.

“Hemos trabajado en conjunto con otras dependencias del Ayuntamiento de Puebla, con la Secretaría General, con la Secretaría de Seguridad Ciudadana que nos apoyan muchísimo en cuanto recibimos reportes de este tipo, nos ponemos en contacto, mandamos unidades, mandamos patrullas para evitar este tipo de cosas”.

Más información en **GRADA.MX**

# Hernández brilló en Sudáfrica

La paratleta de Tlaxcala tuvo una destacada actuación en el Maratón de Ciudad del Cabo, Sudáfrica donde firmó su mejor participación en el evento al terminar en el séptimo lugar marcando un tiempo de 2:16:31.

## POLIDEPORTIVO

Gerardo Cano

Mostrando una vez más que los límites son para romperse, la paratleta tlaxcalteca Yeni Aidee Hernández tuvo una brillante actuación al otro lado del mundo logrando ubicarse en el séptimo lugar del Maratón de Ciudad del Cabo, Sudáfrica, siendo la mejor mexicana en la competencia de atletismo adaptado.

Tras realizar una ardua preparación, la velocista paralímpica en Londres 2012 viajó al Continente Africano para encarar esta prueba

que implicó muchos desafíos, desde la parte financiera, física y mental por tratarse de una de los principales eventos de World Para Athletics en la región.

Buscando mejorar sus tiempos y mantenerse como una de las referentes del paratletismo nacional, la tlaxcalteca tomó la prueba con la seriedad que implicaba contando un breve tiempo de adaptación para superar los retos que estuvieron por delante en el Maratón de Ciudad del Cabo.

## Fortaleza nacional

Desde el arranque de la compe-

## PRÓXIMO DESAFÍO

La actividad para la paratleta tlaxcalteca está lejos de finalizar, pues ya se prepara para la siguiente competencia que será el Maratón de San José en Costa Rica, el cual se estará desarrollando el próximo 7 de junio.

tencia, la tlaxcalteca reflejó fortaleza física en cada metro recorrido combinado con su estrategia enfocada en resistir la dura prueba con la altitud y elevadas temperaturas que mostró una de las ciudades más importantes del país africano.



Oswaldo López

Luego de ponerse en el pelotón principal donde se mantuvo en el Top 10 durante toda la prueba, Yeni Hernández logró cerrar con fuerza este maratón cerrando en el séptimo lugar de la rama femenil marcando un tiempo de 2:16:31 siendo la mejor mexicana de la competencia.

Además de haber conseguido una valiosa medalla como parte de las mejores velocistas del Maratón de Ciudad del Cabo 2026, fue una marca especial para Yeni Hernández por tratarse de su mejor tiempo en la prueba recortando por siete minutos su récord personal conseguido en 2024 (2:22:56).